

Una serie de líneas onduladas y entrelazadas en tonos de azul, verde, amarillo y naranja decoran el lado izquierdo y parte inferior del documento.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

para facultades y escuelas de educación superior

UNAM

Octubre 2021



INDICADORES DE DESEMPEÑO

para facultades y escuelas de educación superior

UNAM

Octubre 2021

Sexta edición
©2021. Universidad Nacional Autónoma de México
Todos los derechos reservados
Hecho en México
ISSN 0188-445X

Contenido	pág.
Introducción	I
Indicadores de desempeño	
Docencia. Educación de licenciatura	1
Docencia. Educación de posgrado	16
Docencia. Movilidad nacional e internacional de estudiantes	26
Personal académico	28
Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	38
Investigación-producción y divulgación del trabajo académico	41
Servicios profesionales, servicio social y educación continua	48
Difusión cultural. Difusión, extensión y vinculación	52
Glosario	61

Introducción

Antecedentes

Una tarea relevante de la gestión académico administrativa es dar seguimiento y evaluar de manera clara y objetiva los procesos y resultados de las acciones institucionales emprendidas. Al contar con información estadística confiable se tiene la posibilidad de construir indicadores de magnitud, actividad o desempeño para describir y valorar a la institución o a una entidad académica en particular.

Para el titular de una facultad o escuela y su equipo de trabajo es importante conocer tanto el curso de las acciones emprendidas como los resultados obtenidos, así como tomar decisiones respecto a la continuidad o no de los proyectos, su fortalecimiento o modificación, si así fuera el caso. En este sentido el indicador es crucial porque es uno de los elementos que nos dará la pauta del grado de cumplimiento.

Desde décadas atrás, es frecuente encontrar en diversos estudios y reportes institucionales **indicadores de actividad** (descriptivos) tales como la magnitud de la demanda, de la población escolar, el egreso, la titulación, el número de proyectos de investigación, el número y tipo de productos de investigación, la cantidad de asistentes a las actividades de difusión y extensión, etcétera.

También se han utilizado extensamente **indicadores de desempeño** (valorativos), tales como relaciones demanda/cupo, regularidad, eficiencia terminal, índices de aprobación/reprobación, libros o artículos publicados por investigador, variaciones de asistencia a actividades de difusión o extensión, entre otros.

La información obtenida a partir de indicadores de desempeño permite, asimismo, que las entidades (o la institución en su conjunto) puedan compararse entre sí o con otras instituciones; impulsar procesos de innovación educativa o académica; distribuir los recursos conforme a prioridades, y rendir cuentas tanto a las propias comunidades como a instituciones públicas, organismos internacionales y, en general, a la sociedad en su conjunto.

La experiencia que ha tenido la Universidad en la construcción y uso de indicadores ha cristalizado en su integración en diversos documentos (Catálogos) lo que ha permitido homologar y homogeneizar la información sobre las actividades y resultados del trabajo académico —esto es, conformar una plataforma común para medir el desempeño de las diversas entidades y dependencias que integran a la UNAM—, mejorar los sistemas de información y contar con estadísticas más precisas.

Los Catálogos de Indicadores han sido, también, un instrumento importante en las negociaciones que anualmente realizan las autoridades universitarias con las diferentes instancias gubernamentales involucradas en la asignación de los recursos.

Catálogo de Indicadores de Desempeño (2005)

En el año 2005 se incluyen por primera vez **indicadores de desempeño** en el presupuesto. Su origen es el **Catálogo de Indicadores de Desempeño**¹ que fue elaborado en una Comisión de Indicadores del Grupo Técnico de Responsables de Estadística y Planeación Institucional a lo largo de dos años. A esta selección de indicadores del Catálogo se le incorporaron criterios estadísticos y notas de cálculo a fin de asegurar su comparabilidad entre entidades, o bien agregarse para obtener indicadores institucionales.

¹ www.planeacion.unam.mx/Planeación/Apoyo/cat_indicadores_2005.pdf

Con los indicadores de desempeño se busca introducir, en un instrumento tan importante como el presupuesto, elementos que permitan valorar el comportamiento de una entidad académica, promover la rendición de cuentas y vincular en su cálculo a las áreas administrativas con las académicas.

De 2006 a 2009, a la luz de los resultados obtenidos en su aplicación, se trabajó en la depuración y mejora tanto de los indicadores como de los criterios de cálculo.

En 2010 se realizaron talleres donde los representantes de planeación y administración de todas las facultades, escuelas, institutos y centros revisaron e hicieron propuestas sobre esta selección de indicadores. El resultado de estos trabajos fue la inclusión en el apartado programático del Presupuesto 2012 de un conjunto nuevo y específico de indicadores de desempeño.

Comisión Especial de Indicadores del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas (2012)

Por acuerdo del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas se creó la Comisión Especial de Indicadores el 15 de junio de 2012, conformada por 14 directores académicos y cinco funcionarios de la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación (CPPE). Su propósito general fue acordar consensuadamente los indicadores básicos para el seguimiento del avance institucional en escuelas y facultades.

La Comisión sesionó en ocho ocasiones y generó un **Catálogo Preliminar de Indicadores**, con **187** indicadores distribuidos de la siguiente manera: **94** de docencia, **48** de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, y **45** de difusión, divulgación y extensión.

Grupo de Trabajo de Responsables de Planeación y Evaluación de Facultades y Escuelas (2013)

El 10 de enero de 2013 se instaló el Grupo de Trabajo de Responsables de Planeación y Evaluación de Facultades y Escuelas, con el propósito de preparar un catálogo de indicadores de desempeño (a partir de la versión preliminar), así como el glosario correspondiente.

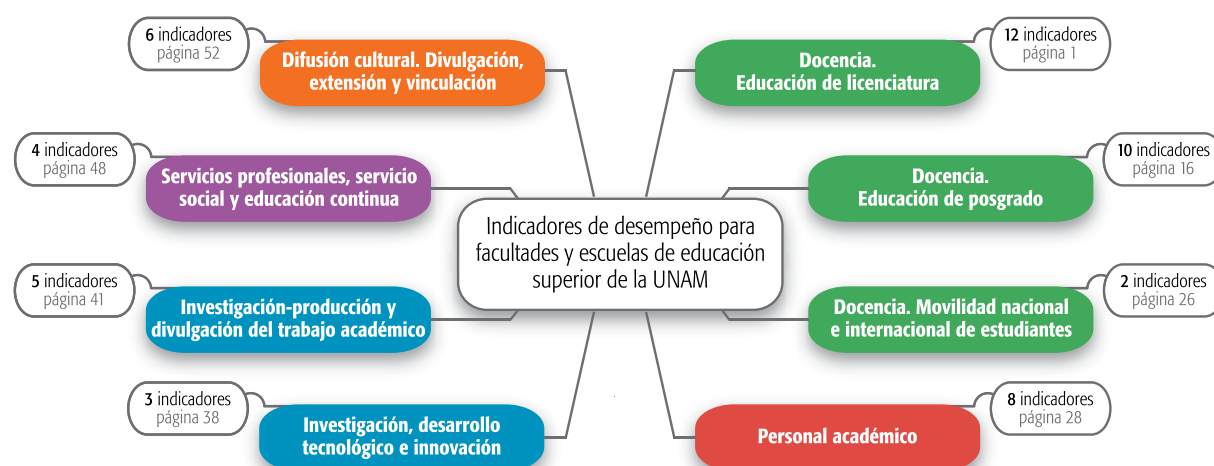
Este grupo quedó conformado por once representantes de facultades y escuelas de educación superior de la UNAM y un equipo de colaboradores de la CPPE.

En este ejercicio de diseño, se buscó construir indicadores de desempeño comunes o semejantes que trascienden a nivel institucional, sin embargo, también fue necesario incluir algunos específicos que atañen a una o a un grupo reducido de facultades y escuelas, asociados a proyectos particulares o regionales.

Este grupo de indicadores comunes o semejantes de facultades y escuelas, calculados con criterios estadísticos homogéneos, pueden: a) convertirse en elementos institucionales útiles para valorar el desempeño de las facultades y escuelas, incluso establecer comparaciones y observar sus cambios a través del tiempo, y b) formar parte de un esquema de Presupuestación con base en Resultados.

El Grupo sesionó en cuatro ocasiones y conformó un catálogo de **50** indicadores y algunas variantes, aplicables a **ocho** ámbitos (ver diagrama 1).

Diagrama 1. Indicadores de desempeño por ámbito de aplicación



Para cada indicador se diseñó una **ficha técnica** con información básica y complementaria sobre:

Identificación:

- Definición del indicador
- Fórmula de cálculo
- Interpretación
- Utilidad

Información útil para su cálculo con criterios homogéneos:

- Niveles de desagregación sugeridos
- Criterio estadístico
- Fecha de corte para su cálculo (sugerida)
- Fuente(s) de información
- Observaciones

Y con parámetros que permiten ubicarlo en las **Dimensiones de desempeño y calidad educativa** que se espera valorar, así como la **Naturaleza sistémica del indicador**.

Para el parámetro **Niveles de desagregación** se buscó reducirlos al mínimo relevante, considerando que deberán poderse elaborar de forma general y equivalente en las distintas escuelas y facultades y que sus valores podrán ser sujetos de acumulación para el análisis.

Para **Fuente de información** se consideró que, en general, estas fichas apoyarán el cálculo de indicadores por parte de escuelas y facultades, por lo que la información deberá ser accesible a ese nivel.

En cuanto a los **Criterios estadísticos** y las **Fechas de corte** sugeridas para su cálculo, deberán revisarse anualmente para asegurar su vigencia.

El Grupo de Trabajo de Responsables de Planeación y Evaluación de Facultades y Escuelas, deberá sesionar nuevamente, una vez realizado el primer ejercicio de cálculo, para revisar y en su caso modificar y/o actualizar este Catálogo de Indicadores de Desempeño para Facultades y Escuelas de Educación Superior de la UNAM.

A continuación se presentan los mapas conceptuales que muestran la ubicación de los 50 indicadores en su ámbito de aplicación, su definición y la dimensión del desempeño que esperan valorar.

Diagrama 2. Docencia. Educación de licenciatura

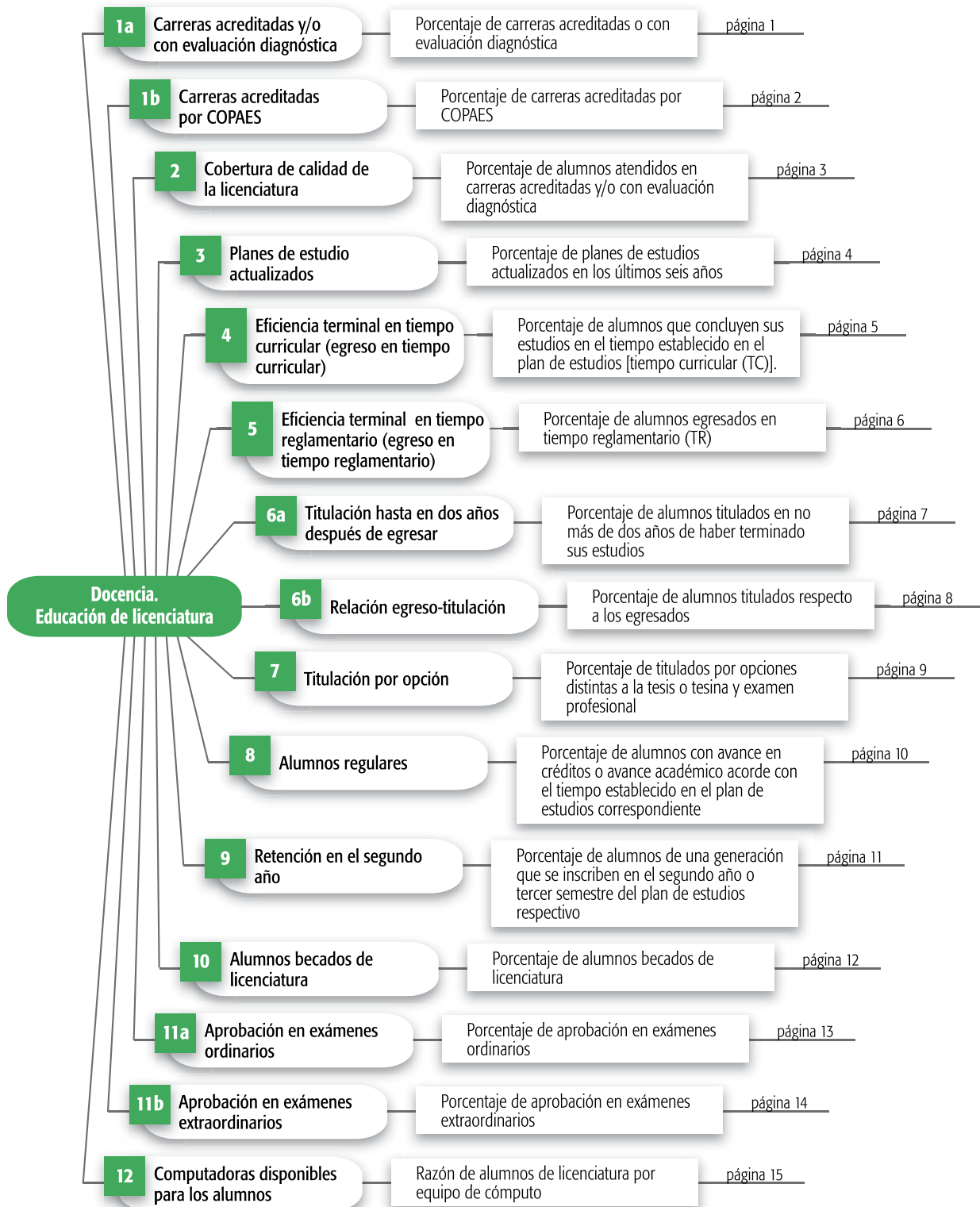


Diagrama 3. Docencia. Educación de Posgrado

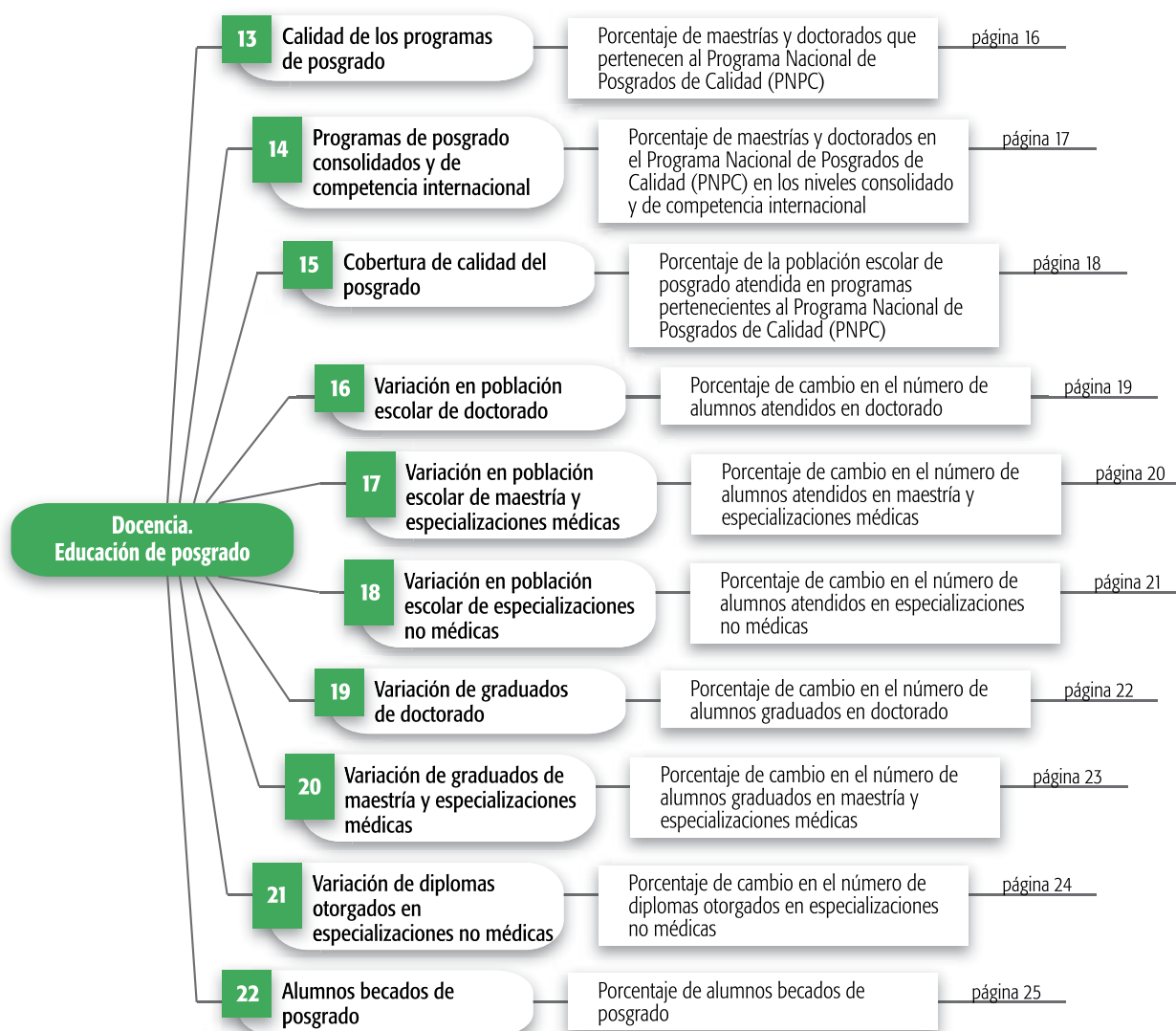


Diagrama 4. Docencia. Movilidad nacional e internacional de estudiantes

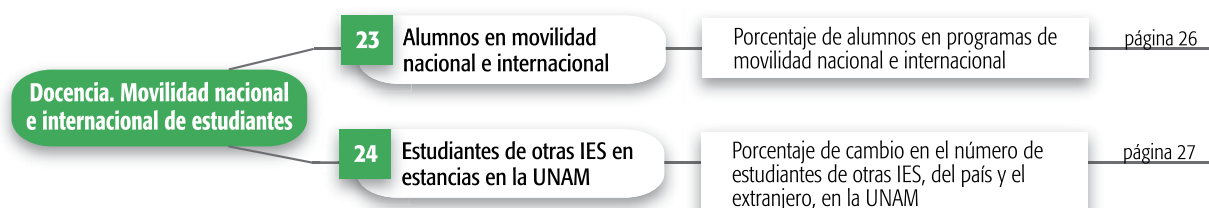


Diagrama 5. Personal académico

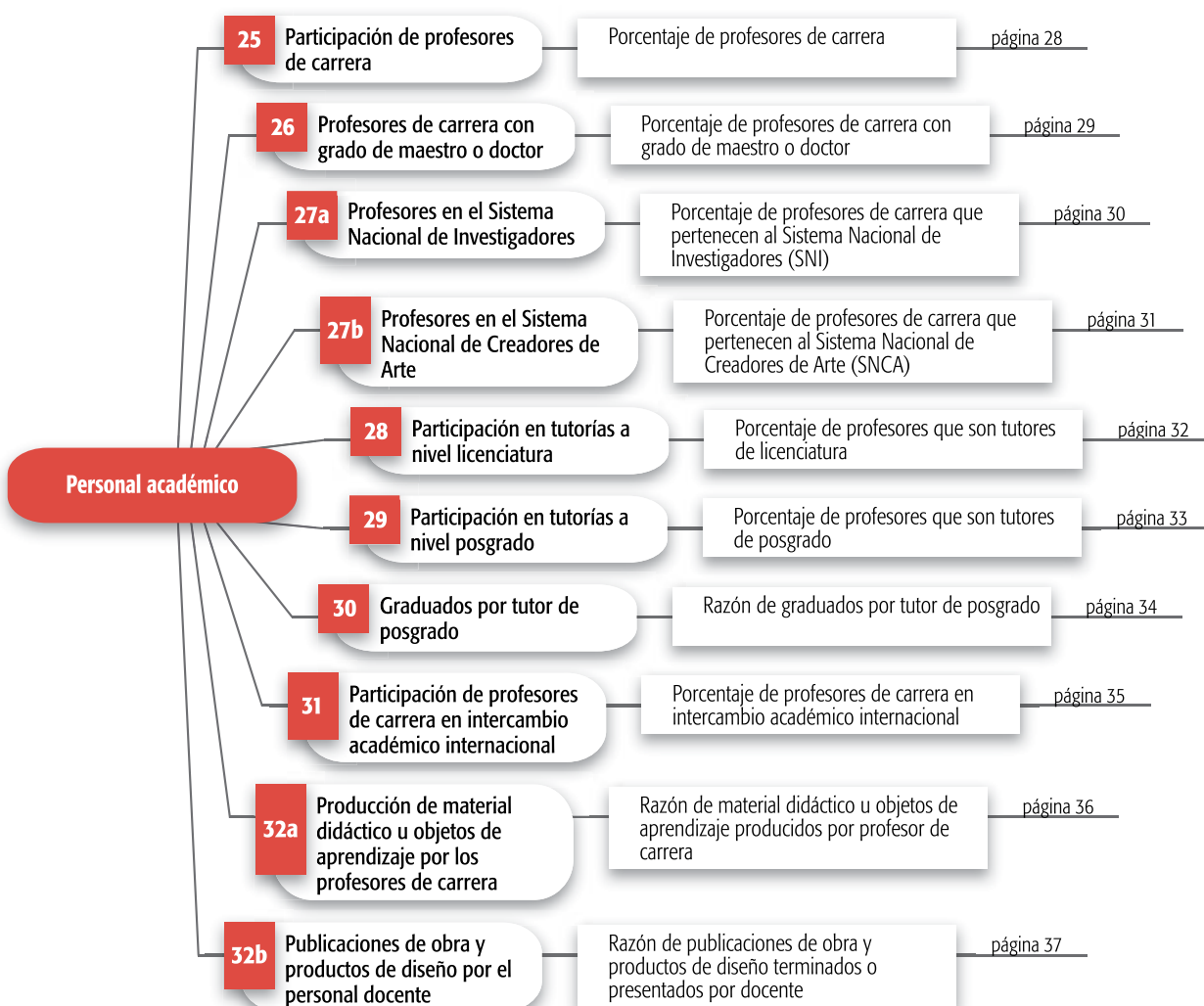


Diagrama 6. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

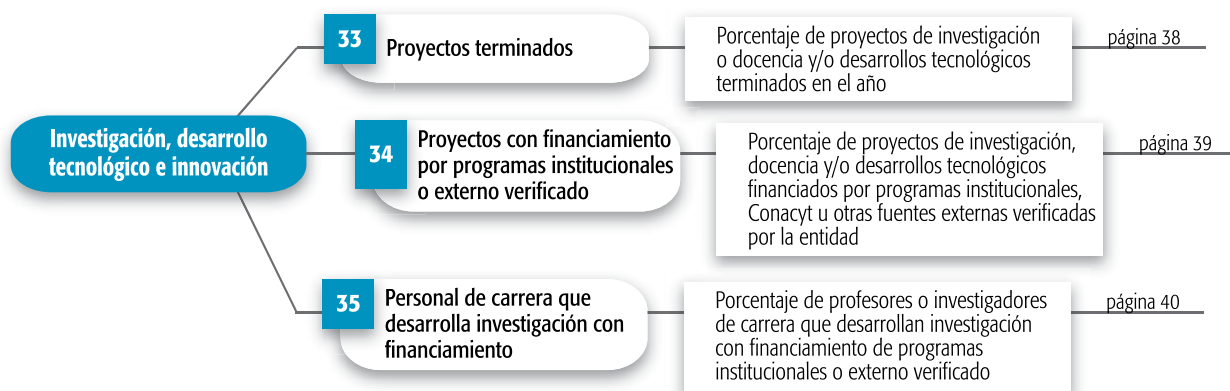


Diagrama 7. Investigación-producción y divulgación del trabajo académico

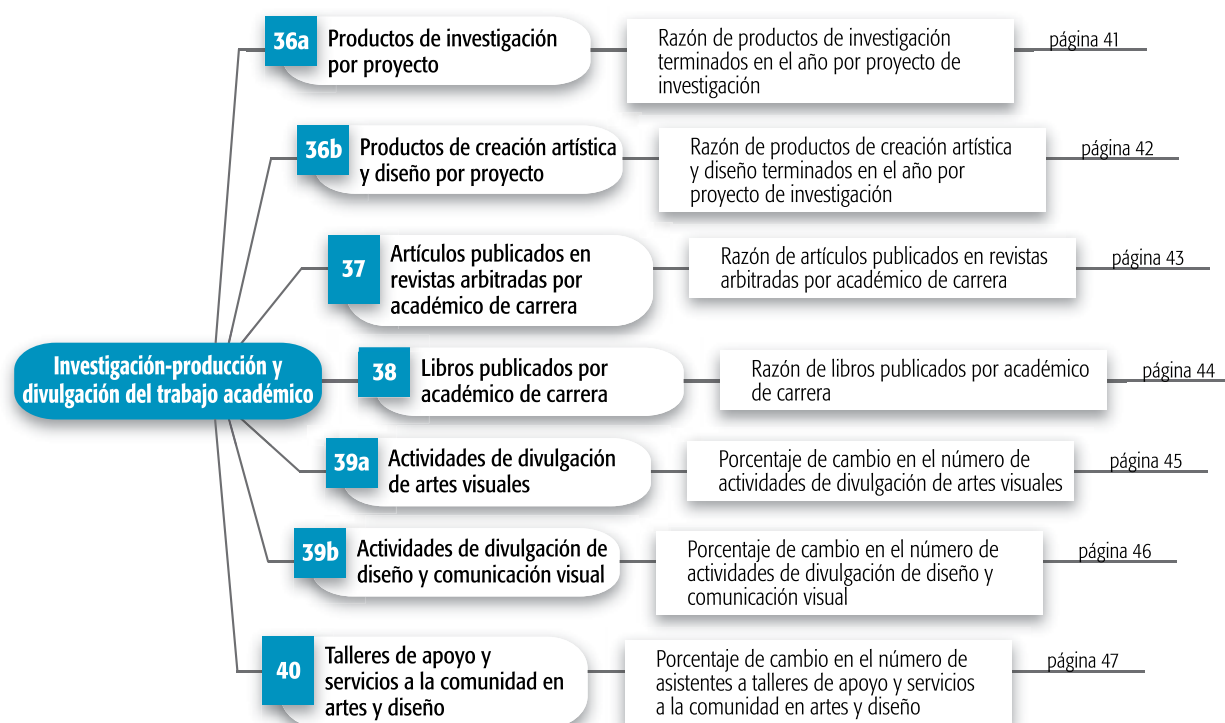


Diagrama 8. Servicios profesionales, servicio social y educación continua

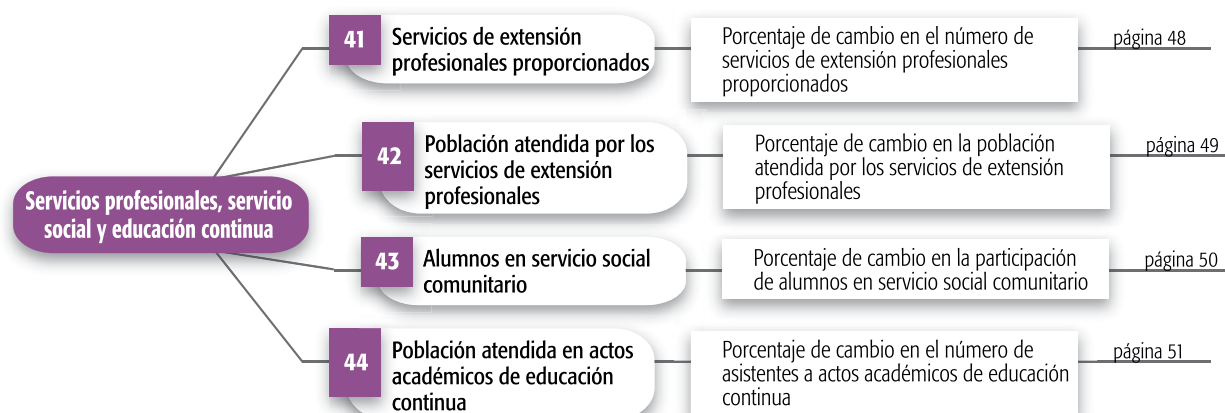
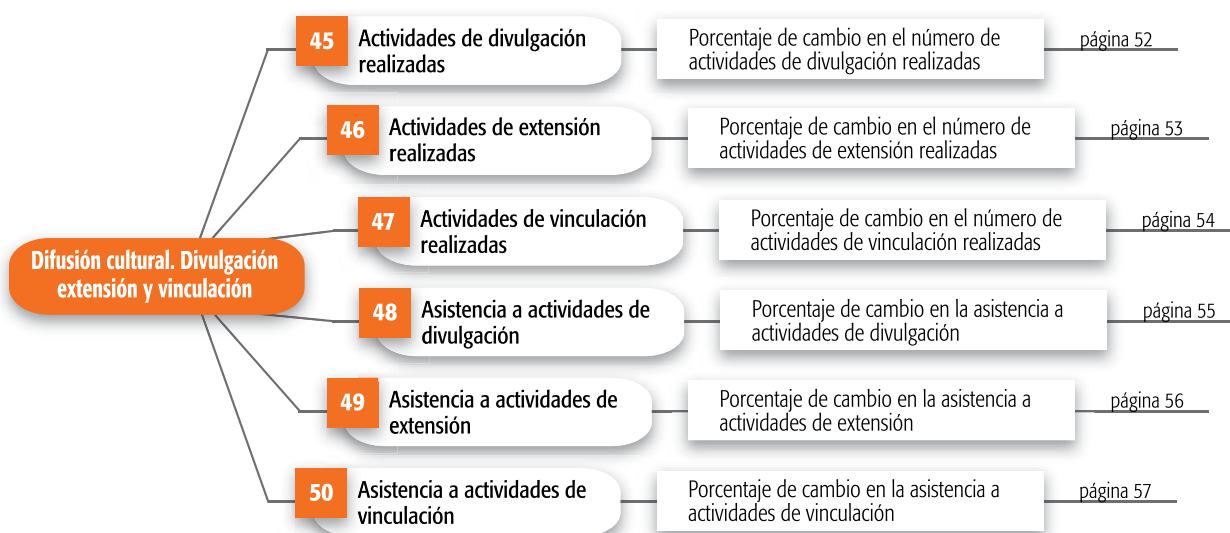


Diagrama 9. Difusión cultural (divulgación, extensión y vinculación)



Integrantes del Grupo de Trabajo de Indicadores de Desempeño

(En orden alfabético)

Mauricio Aguilar González	Facultad de Ciencias
José Jaime Chavira Ortega	Dirección General de Planeación
Jaime Escamilla Rivera	Dirección General de Planeación
Augusto A. García Rubio Granados	Facultad de Psicología
Alicia Hernández Alfaro	Dirección General de Planeación
Aida A. Hernández Quinto	Facultad de Química
Mauricio de Jesús Juárez Servín	Facultad de Artes y Diseño
Ana Cecilia Millotte Galindo	Dirección General de Planeación
Mayra Ordoñez Saleme	Facultad de Estudios Superiores Aragón
Felipe Ramírez Peña	Facultad de Filosofía y Letras
Beatriz Reyes Retana Valdés	Dirección General de Planeación
Rey Arturo Salcedo Álvarez	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
Elena Sandoval Espinosa	Dirección General de Planeación
Abigail Serralde Ruiz	Facultad de Ingeniería
Arturo Souto Mantecón	Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación
María Teresa Thomé Ortiz	Dirección General de Planeación
Ruth Torres Carrasco	Facultad de Contaduría y Administración
Edgar Zamora Carrillo	Escuela Nacional de Trabajo Social

Octubre, 2013

Indicadores de desempeño

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Carreras acreditadas y/o con evaluación diagnóstica

Ámbito: Planes y programas de estudios

Definición

Porcentaje de carreras acreditadas o con evaluación diagnóstica.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{carreras acreditadas y/o con evaluación diagnóstica}}{\text{carreras acreditables o evaluables}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de carreras-plantel que han sido objeto de un proceso de evaluación externa por algún organismo del COPAES (acreditación) o por los CIEES (evaluación diagnóstica) y que cumplen con los requerimientos de calidad solicitados, teniendo como universo el total de carreras que ya cuentan con una primera generación de egresados.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar la calidad y el mejoramiento continuo de las carreras que imparten las facultades y escuelas bajo los criterios de evaluación que corresponden a estándares objetivos de pertinencia, eficiencia y eficacia aceptados por las comunidades académicas y profesionales correspondientes.

Dimensión del desempeño

Oferta educativa

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Producto

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

El universo estará formado por todas las carreras-plantel que por tener una generación de egresados pueden ya ser objeto de un proceso de evaluación diagnóstica y/o acreditación.

Fecha de corte (sugerida)

Diciembre para la estadística anual, o bien al inicio del ciclo escolar para establecer la relación con la población escolar atendida en las carreras acreditadas y/o con evaluación diagnóstica.

Fuente de información

- Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia

Observaciones

La acreditación es realizada por un organismo que pertenece al COPAES, única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para conferir reconocimiento formal a favor de las organizaciones cuyo fin sea acreditar programas de educación superior, profesional asociado y técnico superior universitario, previa valoración de sus capacidades técnicas, operativas y estructurales.

La evaluación es realizada por los CIEES cuando los planes y programas de estudio no tienen un organismo en el COPAES que lo pueda acreditar.

Los CIEES son organismos de carácter no gubernamental, su misión fundamental es evaluar las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan y formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación, que se entregan a los directivos de las instituciones. Los niveles de evaluación son I, II y III.

En este indicador se incluyen en el numerador las carreras-sede en proceso de reacreditación.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Carreras acreditadas por COPAES

Ámbito: Planes y programas de estudios

Definición

Porcentaje de carreras acreditadas por COPAES.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{carreras acreditadas por COPAES}}{\text{carreras acreditables}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de carreras-plantel que están acreditadas por algún organismo del COPAES, teniendo como universo el total de carreras que ya cuentan con una primera generación de egresados.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar la calidad y el mejoramiento continuo de las carreras que imparten las facultades y escuelas bajo los criterios de evaluación que corresponden a estándares objetivos de pertinencia, eficiencia y eficacia aceptados por las comunidades académicas y profesionales correspondientes.

Dimensión del desempeño

Oferta educativa

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Producto

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

El universo estará formado por todas las carreras-plantel que por tener una generación de egresados pueden ya ser objeto de un proceso de acreditación por algún organismo del COPAES.

Fecha de corte (sugerida)

Diciembre para la estadística anual, o bien al inicio del ciclo escolar para establecer la relación con la población escolar atendida en las carreras acreditadas.

Fuente de información

- Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia

Observaciones

La acreditación es realizada por un organismo que pertenece al COPAES, única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para conferir reconocimiento formal a favor de las organizaciones cuyo fin sea acreditar programas de educación superior, profesional asociado y técnico superior universitario, previa valoración de sus capacidades técnicas, operativas y estructurales.

En este indicador se incluyen en el numerador las carreras-sede en proceso de reacreditación.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Cobertura de calidad de la licenciatura

Ámbito: Alumnos

Indicador

2

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de alumnos atendidos en carreras acreditadas y/o con evaluación diagnóstica.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{población escolar de carreras acreditadas y/o con evaluación diagnóstica}}{\text{población escolar total}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos inscritos en carreras acreditadas y/o evaluadas con relación al total de alumnos inscritos, en un determinado periodo escolar.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar la cobertura de los planes y programas de estudios que han sido reconocidos con estándares objetivos de calidad y que además cumplieron con los requerimientos necesarios para ser evaluados.

Dimensión del desempeño

Oferta educativa

Dimensión de calidad educativa

Cobertura

Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

La población escolar se calcula a partir del concepto de **alumno inscrito** (ver Glosario). Se recomienda calcular este indicador para el sistema escolarizado y el SUAyED de forma independiente.

Fecha de corte (sugerida)

Al inicio del ciclo escolar para establecer la relación con la población escolar atendida en las carreras acreditadas y/o con evaluación diagnóstica.

Fuentes de información

- Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia
- Dirección General de Administración Escolar

Observaciones

Este indicador forma parte de la **Matriz de Indicadores para Resultados** (MIR) del Programa Presupuestario Federal E010 Educación Superior.

Los organismos del COPAES iniciaron los procesos de acreditación con marcos de referencia en sistemas presenciales (sistema escolarizado). Los modelos de acreditación en los sistemas no presenciales ya han sido habilitados, por lo que debe considerarse al SUAyED en el cálculo de este indicador.

En el numerador se incluyen las carreras en proceso de reacreditación.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Planes de estudio actualizados

Ámbito: Planes y programas de estudios

Definición

Porcentaje de planes de estudios actualizados en los últimos seis años.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{planes de estudios actualizados en los últimos seis años}}{\text{planes de estudios vigentes}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de planes de estudio que han llevado a cabo un proceso de modificación y/o actualización en los últimos seis años, con relación al total de planes de estudio vigentes.

Utilidad

La información que ofrece el indicador nos muestra el nivel de actualización de los planes de estudio impartidos en cada entidad y, por lo tanto, la pertinencia o relevancia del programa académico respecto a las demandas del campo de conocimiento o profesional.

Dimensión del desempeño

Oferta educativa

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/eficacia/relevancia

Naturaleza sistémica del indicador

Producto

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

El universo lo conforman todos los planes de estudio vigentes.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Consejos técnicos de las entidades académicas

Observaciones

El artículo 15 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de los Planes de Estudio establece que cada seis años los consejos técnicos realizarán un diagnóstico de los planes y programas de estudio de su competencia, con la finalidad de identificar aquellos que requieran modificarse parcial o totalmente.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 49, fracción II del Estatuto General de la UNAM, los nuevos planes de estudio y las modificaciones a los existentes deberán ser aprobados, en primera instancia, por el consejo técnico correspondiente.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Eficiencia terminal en tiempo curricular (egreso en tiempo curricular)

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios en el tiempo establecido en el plan de estudios [tiempo curricular (TC)].

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{egresados de la generación TC}}{\text{total de alumnos de la generación TC}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de una cohorte o generación dada que aprueban el 100% de los créditos de un mismo plan de estudios en el tiempo estipulado por éste, de conformidad con lo señalado en el **Marco Institucional de Docencia** (Legislación Universitaria).

Utilidad

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del avance de los alumnos en el tiempo establecido por el plan de estudios para conservar la calidad de alumnos regulares. Primordialmente, se utiliza como una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

Dimensión del desempeño

Desempeño escolar

Dimensión de calidad educativa

Eficacia/eficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Por carrera-generación del sistema escolarizado
- Por carrera-generación del SUAyED

Criterio estadístico

En el caso de que este indicador se calculara al cierre del ciclo escolar 2020-2021, la **generación TC** sería como sigue:

- Carreras de 8 semestres o 4 años: 2018
- Carreras de 9 semestres: 2017
- Carreras de 10 semestres o 5 años: 2017
- Carreras de 12 semestres o 6 años: 2016

Estas **generaciones TC** son válidas también para el SUAyED.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

Fuente de información

- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

Observaciones

Tal como se establece en el **Marco Institucional de Docencia**, el plan de estudios es la expresión formal y escrita de la organización de todos los requisitos que deben cubrir los alumnos para obtener un título, diploma o grado. Uno de los contenidos obligatorios del plan de estudios es su **tiempo de duración en periodos académicos**. Este tiempo es el que se utiliza para el cálculo de la **eficiencia terminal TC**.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Eficiencia terminal en tiempo reglamentario (egreso en tiempo reglamentario)

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de alumnos egresados en tiempo reglamentario (TR).

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{egresados de la generación TR}}{\text{total de alumnos de la generación TR}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de una cohorte o generación dada que aprueban el 100% de los créditos de un mismo plan de estudios en el tiempo establecido en el artículo 24 del Reglamento General de Inscripciones (RGI) y en el 9 del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (RESUAYED).

Utilidad

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del avance de los alumnos en el tiempo máximo del que disponen para estar inscritos. Primordialmente, se utiliza como una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

Dimensión del desempeño

Desempeño escolar

Dimensión de calidad educativa

Eficacia/eficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Por carrera-generación del sistema escolarizado
- Por carrera-generación del SUAYED (ver Observaciones)

Criterio estadístico

En el caso de que este indicador se calculara al cierre del ciclo escolar 2020-2021, la **generación TR** sería como sigue:

- Carreras de 8 semestres o 4 años: 2016
- Carreras de 9 semestres: 2015
- Carreras de 10 semestres o 5 años: 2014
- Carreras de 12 semestres o 6 años: 2013

Para el SUAYED, las **generaciones TR** serían aquellas que cumplen con el artículo 9 del RESUAYED.

Incluye a los egresados en tiempo curricular (TC).

Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

Fuente de información

- Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

Observaciones

El artículo 24 del RGI establece que los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad, con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, será:

- En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo.

En el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, el artículo 9 del RESUAYED establece que los límites de tiempo para estar inscrito, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares, será de:

- Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Titulación hasta en dos años después de egresar

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de alumnos titulados en no más de dos años de haber terminado sus estudios.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{titulados en no más de dos años de haber egresado}}{\text{total de titulados}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos que se titularon hasta dos años después de haber completado el 100% de los créditos del plan de estudios respectivo, con relación al total de alumnos que se titulan en un año determinado. Es una medida de titulación en un tiempo razonable de haber egresado.

Utilidad

Este indicador se utiliza en la elaboración de diagnósticos y para procesos de planeación y evaluación educativos que requieran conocer el porcentaje de alumnos que se titulan en el año y que no tienen más de dos años de haber egresado. Es útil para valorar la capacidad de la facultad o escuela de titular a sus egresados. Esta información puede orientarse al diseño de políticas para incidir en el incremento de la titulación temprana.

Dimensión del desempeño

Eficiencia terminal

Dimensión de calidad educativa

Eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por carrera
- Por sistema (escolarizado y SUAyED)

Criterio estadístico

El total de titulados se refiere al número de actas de exámenes profesionales u otras opciones de titulación aprobadas durante el año calendario (denominador). Para el numerador es necesario verificar en las **historias académicas** que el ciclo escolar en que egresaron los ahora titulados no sea menor al año "n-2"; esto es, si en el denominador se utiliza el año 2018 para la **titulación**, en el numerador se considerará a los alumnos que cubrieron el 100% de los créditos de su carrera durante los ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Entidad académica

Observaciones

Este indicador es válido tanto para al sistema escolarizado como para el SUAyED.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Relación egreso-titulación

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de alumnos titulados respecto a los egresados

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{total de titulados en el año}}{\text{total de egresados en el ciclo escolar respectivo}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos titulados con respecto a los egresados en un mismo año. No es un indicador generacional o por cohorte.

Utilidad

Es un indicador sencillo de calcular y se considera un primer acercamiento útil para valorar la capacidad de una facultad o escuela para titular a sus egresados. Esta información puede orientarse al diseño de políticas para incidir en el incremento de la titulación.

Dimensión del desempeño

Eficiencia terminal

Dimensión de calidad educativa

Eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por carrera
- Por sistema (escolarizado y SUAyED)

Criterio estadístico

El total de titulados se refiere al número de actas de exámenes profesionales u otras opciones de titulación aprobadas durante el año calendario. Por otra parte, el total de egresados corresponde al número de alumnos que cubren el 100% de los créditos de la carrera al cierre de un ciclo escolar. Por ejemplo, si en el numerador se utiliza el año 2018 para la **titulación**, en el denominador se considerará a los alumnos que cubrieron el 100% de los créditos de su carrera durante el ciclo escolar 2020-2021.

Fecha de corte (sugerida)

Para la titulación, el cierre anual a diciembre. Para el egreso, el cierre del ciclo escolar correspondiente.

Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Entidad académica

Observaciones

Este indicador es válido tanto para al sistema escolarizado como para el SUAyED.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Titulación por opción

Ámbito: Alumnos

Indicador



Ficha técnica

Definición

Porcentaje de titulados por opciones distintas a la tesis o tesina y examen profesional.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{titulados vía opciones distintas a la tesis o tesina y examen profesional}}{\text{total de titulados}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos titulados mediante opciones distintas a la tesis o tesina y examen profesional, respecto del total de titulados en un año dado.

Utilidad

La información que ofrece el indicador refleja el impacto en la promoción de las distintas formas de titulación establecidas en la Legislación Universitaria. De este modo, el aumento de los valores del indicador denota que los estudiantes conocen la diversidad de opciones de titulación y optan por alguna de ellas para culminar su licenciatura y obtener el documento que los acredite.

Dimensión del desempeño

Eficiencia terminal

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por carrera
- Por sistema (escolarizado y SUAyED)

Criterio estadístico

El Reglamento General de Exámenes de la UNAM considera explícitamente nueve opciones de titulación adicionales a la tesis o tesina y examen profesional, además de aquellas que cada consejo técnico y comité académico determine según las necesidades específicas de cada carrera, con previa opinión favorable del consejo académico de área correspondiente. Se incluye sólo a los egresados que cumplieron con los requisitos establecidos por la UNAM para obtener el título de licenciatura (acta del examen profesional u otra opción de titulación aprobada).

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Entidad académica

Observaciones

Se define a la titulación como el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Universidad para obtener el título que ampare el ejercicio de una profesión.

Este indicador es válido tanto para el sistema escolarizado como para el SUAyED.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Alumnos regulares

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de alumnos con avance en créditos o avance académico acorde con el tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{alumnos regulares}}{\text{población escolar total}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos regulares del total de alumnos inscritos en un periodo escolar, en el entendido que los alumnos regulares son aquellos que cursan las asignaturas y obtienen los créditos correspondientes en los tiempos que estipula el plan de estudios de su nivel.

Utilidad

La información que ofrece el indicador puede considerarse una medida del desempeño escolar de los alumnos y una adecuada actuación de los actores y procesos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta información puede ser útil para que las entidades académicas implementen acciones cuyo propósito sea reducir los niveles de abandono y rezago escolar.

Dimensión del desempeño

Desempeño escolar

Dimensión de calidad educativa

Eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por carrera

Criterio estadístico

El número de alumnos regulares normalmente se calcula en términos del avance en créditos esperado referido al número de semestres o años cursados. La población escolar se calcula a partir del concepto de **alumno inscrito** (ver Glosario).

Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

Fuente de información

- Dirección General de Administración Escolar

Observaciones

En el concepto de **alumno regular** que se utiliza para este indicador solamente se considera el avance en créditos establecido en el plan de estudios (tiempo curricular) referido al número de semestres o años cursados. No se considera el número de exámenes ordinarios y/o extraordinarios reprobados por el alumno a lo largo de su trayectoria escolar.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Retención en el segundo año

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de alumnos de una generación que se inscriben en el segundo año o tercer semestre del plan de estudios respectivo.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{total de alumnos de una generación que se reinscriben a segundo año o tercer semestre}}{\text{total de alumnos de la generación}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de una cohorte o generación dada que se reinscriben a segundo año o al tercer semestre de acuerdo al plan de estudios respectivo, con relación al total de alumnos que ingresaron en dicha generación.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite dimensionar la capacidad de retención que tienen las entidades académicas. Al aumentar la medida, se disminuyen los índices de rezago y abandono escolar. Esta información puede ser útil para que las entidades académicas implementen acciones cuyo propósito sea reducir los niveles de abandono y rezago en los primeros años.

Dimensión del desempeño

Desempeño escolar

Dimensión de calidad educativa

Eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por carrera
- Por sistema (escolarizado y SUAyED)

Criterio estadístico

La retención se calcula por cohortes, es decir, a partir del total de alumnos que se inscriben al segundo año o tercer semestre del plan de estudios respectivo con relación al total de alumnos de la generación correspondiente.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

Fuente de información

- Dirección General de Administración Escolar

Observaciones

Se entiende como retención la capacidad que tienen las entidades académicas para que los alumnos que ingresan en una generación dada, se reinscriban al segundo año o tercer semestre del plan de estudios respectivo.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Alumnos becados de licenciatura

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de alumnos becados de licenciatura.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{alumnos de licenciatura becados}}{\text{población escolar total de licenciatura}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos beneficiados con una beca, con respecto a la población total de la Institución o de una entidad.

Utilidad

La información que ofrece el indicador da cuenta de la cobertura de los distintos programas de becas con relación al total de la población de la Institución o entidad académica respectiva.

Dimensión del desempeño

Desempeño escolar

Dimensión de calidad educativa

Cobertura/equidad

Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por sistema (escolarizado y SUAyED)

Criterio estadístico

Se utiliza el total de alumnos becados por los distintos programas de becas en el año o ciclo escolar de referencia, con respecto al total de la población escolar inscrita en ese ciclo. Este indicador se construye a partir de los conceptos de **alumno inscrito**, **becario** y **población escolar** (ver Glosario).

Fecha de corte (sugerida)

Al inicio del ciclo escolar, una vez consolidada la cifra definitiva de población escolar y concluidos los procesos de asignación de los distintos programas de becas.

Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Dirección General de Orientación y Atención Educativa
- Entidad académica

Observaciones

Los alumnos becados o becarios son los que concluyen los trámites de inscripción en la UNAM y que son beneficiados con la asignación de una beca en apoyo a sus estudios, por lo general económica, por medio de los distintos programas de becas institucionales –generalmente financiados total o parcialmente por el presupuesto UNAM, o bien administrados desde dependencias centrales–, externos o administrados por la propia facultad o escuela.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Aprobación en exámenes ordinarios

Ámbito: Alumnos

Indicador

11a

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de aprobación en exámenes ordinarios.

Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{total de exámenes ordinarios aprobados}}{\text{total de exámenes ordinarios presentados}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de exámenes ordinarios aprobados respecto al total de exámenes ordinarios presentados en un ciclo escolar.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar de manera indirecta el proceso enseñanza-aprendizaje en su conjunto, así como las asignaturas con mayor grado de dificultad. Esta información puede sustentar acciones que modifiquen el diseño y aplicación de los exámenes ordinarios a fin de apoyar el avance regular de los alumnos.

Dimensión del desempeño

Desempeño escolar

Dimensión de calidad educativa

Eficacia

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por sistema (escolarizado y SUAyED)
- Por carrera

Criterio estadístico

Tanto los exámenes ordinarios presentados como los aprobados en un ciclo escolar dado se registran en las **historias académicas** de los alumnos.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de las historias académicas.

Fuente de información

- Dirección General de Administración Escolar

Observaciones

El desempeño de los alumnos en los primeros semestres de un carrera es determinante para una trayectoria escolar exitosa. Elevar el porcentaje de aprobación en los primeros semestres tendría un impacto directo en la mejora de la eficiencia terminal en el tiempo curricular.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Aprobación en exámenes extraordinarios

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de aprobación en exámenes extraordinarios.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{total de exámenes extraordinarios aprobados}}{\text{total de exámenes extraordinarios presentados}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de exámenes extraordinarios aprobados respecto al total de exámenes extraordinarios presentados en un ciclo escolar.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite, por un lado, apreciar de manera indirecta el proceso enseñanza-aprendizaje en su conjunto y las asignaturas con mayor grado de dificultad, y por otro, valorar la importancia de los exámenes extraordinarios como una vía alternativa para la acreditación de asignaturas. Esta información puede sustentar acciones que modifiquen el diseño y aplicación de los exámenes extraordinarios a fin de apoyar la formación y regularización oportuna de los alumnos, abatiendo con ello el rezago.

Dimensión del desempeño

Desempeño escolar

Dimensión de calidad educativa

Eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por sistema (escolarizado y SUAyED)
- Por carrera

Criterio estadístico

Tanto los exámenes extraordinarios presentados como los aprobados en un ciclo escolar dado se registran en las **historias académicas** de los alumnos.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de las historias académicas.

Fuente de información

- Dirección General de Administración Escolar

Observaciones

El desempeño de los alumnos en los primeros semestres de un carrera es determinante para una trayectoria escolar exitosa. La recuperación temprana del rezago a través de los exámenes extraordinarios es un instrumento importante para recuperar la regularidad en los estudios.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE LICENCIATURA

Computadoras disponibles para los alumnos

Ámbito: Alumnos

Indicador

12

Ficha técnica

Definición

Razón de alumnos de licenciatura por equipo de cómputo.

Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

Fórmula de cálculo

$$\frac{\text{población escolar total}}{\text{número de equipos de cómputo a disposición de los alumnos}}$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el número promedio de alumnos por computadora destinada para uso educativo, en un periodo dado. Cuando los valores de esta medida aumentan significa que se reduce el beneficio de contar con este recurso tecnológico, limitándose las oportunidades para aprovecharlo como herramienta pedagógica.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar la magnitud del apoyo con equipos de cómputo para el aprendizaje de los estudiantes. Esta información puede orientar el diseño de políticas para promover un acceso suficiente y equitativo a estos recursos tecnológicos.

Dimensión del desempeño

Infraestructura

Dimensión de calidad educativa

Cobertura/suficiencia

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

La población escolar se calcula a partir del concepto de **alumno inscrito** (ver Glosario). El número de computadoras disponibles para los alumnos se reporta en el proyecto informático que se envía al Consejo Asesor de Tecnologías de Información y Comunicación.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre). El censo de equipo de cómputo de un año dado se consolida en el primer trimestre del año siguiente.

Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
- Entidad académica

Observaciones

Se definen las computadoras para uso educativo como aquellas que generalmente se encuentran en espacios destinados a los alumnos, tales como aulas de cómputo, laboratorios, talleres y bibliotecas. No hay distinción entre carreras ni planes de estudio para su uso.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE POSGRADO

Calidad de los programas de posgrado

Ámbito: Planes y programas de estudios

Definición

Porcentaje de maestrías y doctorados que pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{maestrías y doctorados reconocidos en el PNPC}}{\text{total de planes de estudio de maestría y doctorado}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de planes de estudio de maestría y doctorado reconocidos en el PNPC con respecto al total de planes de estudio que se ofrecen en estos niveles, en un periodo determinado.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite determinar la calidad del posgrado de la UNAM. El PNPC en sus propósitos establece reconocer los programas de especialidad, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento, mismos que cuentan con núcleos académicos básicos, altas tasas de graduación, infraestructura necesaria y alta productividad científica o tecnológica, lo cual les permite lograr la pertinencia de su operación y óptimos resultados. De igual forma, el PNPC impulsa la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior.

Dimensión del desempeño

Oferta educativa

Dimensión de calidad educativa

Relevancia/pertinencia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por nivel (maestría y doctorado)
- Por entidad académica, considerando los programas en los que participa

Criterio estadístico

El número de maestrías y doctorados se calcula sumando los **planes de estudio** de cada **programa de posgrado** (ver Glosario).

Los programas de posgrado de Ingeniería, Médicas Odontológicas y de la Salud y la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior presentaron ante Conacyt sus planes de estudio desagregados por campo de conocimiento. De este modo, las 78 maestrías y doctorados reconocidos en el PNPC equivalen a 94 programas reportados ante Conacyt.

Fecha de corte (sugerida)

Diciembre para la estadística anual, o bien al momento de contar con la estadística de **alumnos inscritos** en el posgrado (ver Glosario), para obtener la cobertura de los planes de estudio de maestría y doctorado que pertenecen al PNPC.

Fuentes de información

- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Sistema de consultas del Conacyt

Observaciones

La pertenencia de un programa de posgrado al PNPC administrado por el Conacyt, implica un reconocimiento público a su calidad con base en un proceso de evaluación y seguimiento; opera en dos vertientes:

El Padrón Nacional de Posgrado (PNP), con dos niveles:

- Programas de competencia internacional
- Programas consolidados

y el Programa de Fomento a la Calidad (PFC), con dos niveles:

- Programas en desarrollo
- Programas de reciente creación

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE POSGRADO

Programas de posgrado consolidados y de competencia internacional

Ámbito: Planes y programas de estudios

Definición

Porcentaje de maestrías y doctorados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en los niveles consolidado y de competencia internacional.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{maestrías y doctorados en el PNPC consolidados y de competencia internacional}}{\text{total de planes de estudio de maestría y doctorado}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de planes de estudio de maestría y doctorado en el PNPC cuyo nivel es consolidado o de competencia internacional con respecto al total de planes de estudio que se ofrecen en estos niveles, en un periodo determinado.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite determinar el comportamiento del posgrado de la UNAM en materia de calidad educativa en su más alto nivel. El PNPC en sus propósitos establece reconocer los programas de especialidad, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento, mismos que cuentan con núcleos académicos básicos, altas tasas de graduación, infraestructura necesaria y alta productividad científica o tecnológica, lo cual les permite lograr la pertinencia de su operación y óptimos resultados. De igual forma, el PNPC impulsa la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior.

Dimensión del desempeño

Oferta educativa

Dimensión de calidad educativa

Relevancia/pertinencia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por nivel (maestría y doctorado)
- Por entidad académica, considerando los programas en los que participa

Criterio estadístico

El número de maestrías y doctorados se calcula sumando los **planes de estudio** de cada **programa de posgrado** (ver Glosario).

Los programas de posgrado de Ingeniería, Médicas Odontológicas y de la Salud y la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior presentaron ante Conacyt sus planes de estudio desagregados por campo de conocimiento. De este modo, las 78 maestrías y doctorados reconocidos en el PNPC equivalen a 94 programas reportados ante Conacyt.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuentes de información

- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Sistema de consultas del Conacyt

Observaciones

La pertenencia de un programa de posgrado al PNPC administrado por el Conacyt, implica un reconocimiento público a su calidad con base en un proceso de evaluación y seguimiento; opera en dos vertientes:

El Padrón Nacional de Posgrado (PNP), con dos niveles:

- Programas de competencia internacional
- Programas consolidados

y el Programa de Fomento a la Calidad (PFC), con dos niveles:

- Programas en desarrollo
- Programas de reciente creación

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE POSGRADO

Cobertura de calidad del posgrado

Ámbito: Planes y programas de estudios

Definición

Porcentaje de la población escolar de posgrado atendida en programas pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{población escolar en maestrías y doctorados reconocidos en el PNPC}}{\text{población escolar total}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de posgrado inscritos en programas reconocidos por el PNPC con relación a la población escolar total del posgrado, en un ciclo escolar determinado.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite determinar la cobertura de los programas de posgrado de calidad en la UNAM. El PNPC en sus propósitos establece reconocer los programas de especialidad, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento, mismos que cuentan con núcleos académicos básicos, altas tasas de graduación, infraestructura necesaria y alta productividad científica o tecnológica, lo cual les permite lograr la pertinencia de su operación y óptimos resultados. De igual forma, el PNPC impulsa la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior.

Dimensión del desempeño

Cobertura

Dimensión de calidad educativa

Cobertura/suficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Producto

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por nivel (maestría y doctorado)
- Por entidad académica sede

Criterio estadístico

El indicador se construye a partir de los conceptos de **alumno inscrito** y pertenencia al **PNPC** (ver Glosario). Puede calcularse por **programa de posgrado o plan de estudios**, o bien por **programa de posgrado-entidad académica sede**, según sea el nivel de desagregación.

Fecha de corte (sugerida)

Al momento de contar con la estadística de **alumnos inscritos** en posgrado en el ciclo escolar vigente, para así obtener la cobertura de los planes de estudio de maestría y doctorado que pertenecen al PNPC.

Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Sistema de consultas del Conacyt

Observaciones

La pertenencia de un programa de posgrado al PNPC, administrado por el Conacyt, implica un reconocimiento público a su calidad con base en un proceso de evaluación y seguimiento.

La única forma de calcular este indicador para una entidad académica es a través de las **sedes** registradas por los alumnos al momento de tramitar su inscripción en la Dirección General de Administración Escolar; sin embargo, las propias entidades académicas afirman que el registro de la **sede** no refleja adecuadamente la actividad académica desarrollada por los alumnos en las diversas entidades participantes en el programa.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE POSGRADO

Variación en población escolar de doctorado

Ámbito: Alumnos

Indicador

16

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de cambio en el número de alumnos atendidos en doctorado.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{población escolar de doctorado en el ciclo escolar actual}}{\text{población escolar de doctorado en el ciclo escolar anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual de los alumnos inscritos en programas de doctorado en un ciclo escolar, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que proporciona este indicador permite apreciar el esfuerzo que realizan la Universidad, la Coordinación de Estudios de Posgrado o una entidad académica sede para impulsar los estudios de doctorado. Es fundamental para fortalecer o proponer acciones sistémicas para alcanzar mejores resultados en los estudios de doctorado, en concordancia con las políticas institucionales de educación superior.

Dimensión del desempeño

Cobertura

Dimensión de calidad educativa

Eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Producto

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por programa de posgrado
- Por entidad académica sede

Criterio estadístico

El indicador se construye a partir de los conceptos de **alumno inscrito** y **población escolar** (véase Glosario).

Puede calcularse por **programa de posgrado** o **plan de estudios**, o bien por **programa de posgrado-entidad académica sede**, según sea el nivel de desagregación.

Fecha de corte (sugerida)

Al momento de contar con la estadística de **alumnos inscritos** en posgrado, en el ciclo escolar vigente.

Fuentes de información

- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Dirección General de Administración Escolar
- Entidad académica

Observaciones

El término **programa de posgrado** hace referencia a los estudios que se realizan después de la licenciatura, organizados en forma de programas de carácter disciplinario o interdisciplinario, ofrecidos *conjuntamente* por varias entidades académicas. Se identifica con un nombre, sus planes de estudio y normas operativas. Por lo tanto, un alumno de maestría o doctorado pertenece a un *programa de posgrado* y no a una *entidad académica*. La única forma de calcular este indicador para una entidad académica es mediante las **sedes** registradas por los alumnos al momento de tramitar su inscripción en la Dirección General de Administración Escolar; sin embargo, las propias entidades académicas afirman que el registro de la **sede** no refleja adecuadamente la actividad académica desarrollada por los alumnos en las diversas entidades participantes en el programa.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE POSGRADO

Variación en población escolar de maestría y especializaciones médicas

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de cambio en el número de alumnos atendidos en maestría y especializaciones médicas.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{población escolar de maestría y especializaciones médicas en el ciclo escolar actual}}{\text{población escolar de maestría y especializaciones médicas en el ciclo escolar anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual de los alumnos inscritos en programas de maestría y de especializaciones médicas en un ciclo escolar, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar el esfuerzo que realizan la Universidad, la Coordinación de Estudios de Posgrado o una entidad académica sede para impulsar los estudios de maestría y de especializaciones médicas. Es fundamental para fortalecer o proponer acciones sistémicas para alcanzar mejores resultados en los estudios de maestría y de especializaciones médicas, en concordancia con las políticas institucionales de educación superior.

Dimensión del desempeño

Cobertura

Dimensión de calidad educativa

Eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Producto

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por programa de posgrado
- Por entidad académica sede

Criterio estadístico

El indicador se construye a partir de los conceptos de **alumno inscrito** y **población escolar** (véase Glosario). Puede calcularse por **programa de posgrado** o **plan de estudios**, o bien por **programa de posgrado-entidad académica sede**, según sea el nivel de desagregación.

Fecha de corte (sugerida)

Al momento de contar con la estadística de **alumnos inscritos** en posgrado, en el ciclo escolar vigente.

Fuentes de información

- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Dirección General de Administración Escolar
- Entidad académica

Observaciones

El término **programa de posgrado** hace referencia a los estudios que se realizan después de la licenciatura, organizados en forma de programas de carácter disciplinario o interdisciplinario, ofrecidos *conjuntamente* por varias entidades académicas. Se identifica con un nombre, sus planes de estudio y normas operativas. Por lo tanto, un alumno de maestría o doctorado pertenece a un *programa de posgrado* y no a una *entidad académica*. La única forma de calcular este indicador para una entidad académica es mediante las **sedes** registradas por los alumnos al momento de tramitar su inscripción en la Dirección General de Administración Escolar; sin embargo, las propias entidades académicas afirman que el registro de la **sede** no refleja adecuadamente la actividad académica desarrollada por los alumnos en las diversas entidades participantes en el programa.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE POSGRADO

Variación en población escolar de especializaciones no médicas

Ámbito: Alumnos

Indicador

18

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de cambio en el número de alumnos atendidos en especializaciones no médicas.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{población escolar de especializaciones no médicas en el ciclo escolar actual}}{\text{población escolar de especializaciones no médicas en el ciclo escolar anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual de los alumnos inscritos en especializaciones no médicas en un ciclo escolar, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que proporciona el indicador permite apreciar el esfuerzo que realizan la Universidad o una entidad académica para impulsar los estudios de especializaciones no médicas. Es fundamental para fortalecer o proponer acciones sistémicas para alcanzar mayores resultados en los estudios de especializaciones no médicas, en concordancia con las políticas institucionales de educación superior.

Dimensión del desempeño

Cobertura

Dimensión de calidad educativa

Eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Producto

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por programa o plan de estudios

Criterio estadístico

El indicador se construye a partir de los conceptos de **alumno inscrito** y **población escolar** (ver Glosario).

Fecha de corte (sugerida)

Al momento de contar con la estadística de **alumnos inscritos** en posgrado, en el ciclo escolar vigente.

Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Entidad académica

Observaciones

A diferencia de los alumnos de maestría o doctorado, que pertenecen a un programa de posgrado y no a una entidad académica, un programa de especialización no médica está vinculado a una facultad o escuela, y no hay planes de estudio que se repitan en varias entidades.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE POSGRADO

Variación en graduados de doctorado

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de cambio en el número de alumnos graduados en doctorado.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{graduados de doctorado en el año}}{\text{graduados de doctorado en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de graduados de doctorado en un año, con respecto al anterior. Refleja la eficacia de la Institución en aumentar la graduación en este nivel.

Utilidad

La naturaleza comparativa del indicador aporta elementos para tomar decisiones respecto a las acciones que se instrumentan para alcanzar las metas institucionales en cuanto a la graduación de los estudiantes de doctorado. La información que proporciona es fundamental para fortalecer o proponer acciones sistémicas para alcanzar mayores resultados, en concordancia con las políticas institucionales de educación superior.

Dimensión del desempeño

Eficiencia terminal

Dimensión de calidad educativa

Eficacia/eficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por programa de posgrado
- Por entidad académica sede

Criterio estadístico

Se calcula utilizando el número de alumnos de doctorado graduados en el año más reciente y el número de alumnos de doctorado graduados en el año anterior, por **programa de posgrado** o **plan de estudios** correspondiente, o bien por **programa de posgrado-entidad académica sede**, según sea el nivel de desagregación.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre), tomando en cuenta exclusivamente a los **graduados** que cumplieron con los requisitos establecidos por el RGEF (ver Glosario) durante ese año.

Fuentes de información

- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Dirección General de Administración Escolar
- Entidad académica

Observaciones

El término **programa de posgrado** hace referencia a los estudios que se realizan después de la licenciatura, organizados en forma de programas de carácter disciplinario o interdisciplinario, ofrecidos *conjuntamente* por varias entidades académicas. Se identifica con un nombre, sus planes de estudio y normas operativas. Por lo tanto, un alumno de maestría o doctorado pertenece a un *programa de posgrado* y no a una *entidad académica*. La única forma de calcular este indicador para una entidad académica es mediante las **sedes** registradas por los alumnos al momento de tramitar su inscripción en la Dirección General de Administración Escolar; sin embargo, las propias entidades académicas afirman que el registro de la **sede** no refleja adecuadamente la actividad académica desarrollada por los alumnos en las diversas entidades participantes en el programa.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE POSGRADO

Variación en graduados de maestría y especializaciones médicas

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de cambio en el número de alumnos graduados en maestría y especializaciones médicas.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{graduados de maestría y de especializaciones médicas en el año}}{\text{graduados de maestría y de especializaciones médicas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de graduados de maestría y especializaciones médicas en un año, con respecto al anterior. Refleja la eficacia de la Institución en aumentar la graduación en este nivel.

Utilidad

La naturaleza comparativa del indicador aporta elementos para tomar decisiones respecto a las acciones que se instrumentan para alcanzar las metas institucionales en cuanto a la graduación de los estudiantes de maestría y de especializaciones médicas. La información que proporciona es fundamental para fortalecer o proponer acciones sistémicas para alcanzar mayores resultados, en concordancia con las políticas institucionales de educación superior.

Dimensión del desempeño

Eficiencia terminal

Dimensión de calidad educativa

Eficacia/eficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por programa de posgrado
- Por entidad académica sede

Criterio estadístico

Se calcula utilizando el número de alumnos de maestría y de especializaciones médicas graduados en el año más reciente, y el número de alumnos de maestría graduados en el año anterior, por **programa de posgrado** o **plan de estudios** correspondiente, o bien por **programa de posgrado-entidad académica sede**, según sea el nivel de desagregación.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre), tomando en cuenta exclusivamente a los **graduados** que cumplieron con los requisitos establecidos por el RGEP (ver Glosario) durante ese año.

Fuentes de información

- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Dirección General de Administración Escolar
- Entidad académica

Observaciones

El término **programa de posgrado** hace referencia a los estudios que se realizan después de la licenciatura, organizados en forma de programas de carácter disciplinario o interdisciplinario, ofrecidos *conjuntamente* por varias entidades académicas. Se identifica con un nombre, sus planes de estudio y normas operativas. Por lo tanto, un alumno de maestría o doctorado pertenece a un *programa de posgrado* y no a una *entidad académica*. La única forma de calcular este indicador para una entidad académica es mediante las **sedes** registradas por los alumnos al momento de tramitar su inscripción en la Dirección General de Administración Escolar; sin embargo, las propias entidades académicas afirman que el registro de la **sede** no refleja adecuadamente la actividad académica desarrollada por los alumnos en las diversas entidades participantes en el programa.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE POSGRADO

Variación en diplomas otorgados en especializaciones no médicas

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de cambio en el número de diplomas otorgados en especializaciones no médicas.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{diplomados de especializaciones no médicas en el año}}{\text{diplomados de especializaciones no médicas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de diplomados en especializaciones no médicas en un año, con respecto al anterior. Refleja la eficacia de la Institución en aumentar el número de diplomados en este nivel.

Utilidad

Permite apreciar el esfuerzo que realizan la Universidad o una entidad académica para impulsar los estudios de especializaciones no médicas. La información que proporciona es fundamental para fortalecer o proponer acciones sistémicas para alcanzar mejores resultados, en concordancia con las políticas institucionales de educación superior.

Dimensión del desempeño

Eficiencia terminal

Dimensión de calidad educativa

Eficacia/eficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por programa o plan de estudios

Criterio estadístico

El indicador se construye a partir del concepto **diploma otorgado** (ver Glosario).

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre), tomando en cuenta exclusivamente los diplomas otorgados durante ese año.

Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Entidad académica

Observaciones

A diferencia de los alumnos de maestría o doctorado, que pertenecen a un programa de posgrado y no a una entidad académica, un programa de especialización no médica está vinculado a una facultad o escuela, y no hay planes de estudio que se repitan en varias entidades.

DOCENCIA. EDUCACIÓN DE POSGRADO

Alumnos becados de posgrado

Ámbito: Alumnos

Indicador

22

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de alumnos becados de posgrado.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{alumnos de posgrado becados}}{\text{población escolar total de posgrado}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos beneficiados con una beca, respecto a la población total de posgrado.

Utilidad

La información que ofrece el indicador da cuenta de la cobertura de los distintos programas de becas con relación al total de la población de la Institución, grado (maestría o doctorado) o programa de posgrado.

Dimensión del desempeño

Desempeño escolar

Dimensión de calidad educativa

Cobertura/equidad

Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por nivel (maestría o doctorado)
- Por programa de posgrado

Criterio estadístico

Se utiliza el total de alumnos becados por los distintos programas de becas en el año o ciclo escolar de referencia, con respecto al total de la población escolar inscrita en ese ciclo. Este indicador se construye a partir de los conceptos de **alumno inscrito**, **becario** y **población escolar** (ver Glosario).

Fecha de corte (sugerida)

Al inicio del ciclo escolar, una vez consolidada la cifra definitiva de población escolar y concluidos los procesos de asignación de los distintos programas de becas.

Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Entidad académica
- Conacyt

Observaciones

Los alumnos becados o becarios son los que concluyen los trámites de inscripción en la UNAM y que son beneficiados con la asignación de una beca en apoyo a sus estudios, por lo general económica, por medio de los distintos programas de becas institucionales –generalmente financiados total o parcialmente por el presupuesto UNAM, o bien administrados desde dependencias centrales–, externos o administrados por la propia facultad o escuela.

DOCENCIA. MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

Alumnos en movilidad nacional e internacional

Ámbito: Alumnos

Definición

Porcentaje de alumnos en programas de movilidad nacional e internacional.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{alumnos participantes en programas de movilidad nacional e internacional}}{\text{población escolar total}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de la UNAM que anualmente participan en los programas de movilidad institucionales. Da indicios sobre el dinamismo de esta actividad, a la cual se le atribuye una importancia estratégica para el fortalecimiento educativo.

Utilidad

La información que ofrece el indicador coadyuva a monitorear la operación de las estrategias y verificar el cumplimiento de las metas institucionales en materia de movilidad de estudiantes. En esa medida, aporta elementos cuantitativos para reorientar los programas y formular acciones para reforzar la vinculación institucional, la internacionalización y sobre todo el aumento de estudiantes que realizan movilidad. Una variación porcentual incremental refleja que los programas universitarios e internos de las entidades cumplen el propósito en términos de fortalecer la cooperación, contar con los candidatos idóneos con una sólida formación y motivar el interés de los estudiantes para participar en estas actividades.

Dimensión del desempeño

Movilidad

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/relevancia

Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Movilidad nacional
- Movilidad internacional

Criterio estadístico

Aunque en este indicador se considera a la totalidad de alumnos, se hacen categorizaciones y desagregaciones de acuerdo con el sistema o subsistema (posgrado o licenciatura). El conocimiento de las variables permite realizar análisis comparativos y tendencias que muestren los cambios ocurridos en determinados periodos.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar.

Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Dirección General de Cooperación e Internacionalización

Observaciones

Por movilidad nacional e internacional se entiende la incorporación de los alumnos de la UNAM en los planes y programas de otra institución, del país o el extranjero, con el objetivo de fortalecer la formación profesional de los alumnos y enriquecer sus perspectivas sociales y culturales, para un mejor desempeño en el campo laboral.

DOCENCIA. MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

Estudiantes de otras IES en estancias en la UNAM

Ámbito: Alumnos

Indicador

24

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de cambio en el número de estudiantes de otras IES, del país y el extranjero, en la UNAM.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{estudiantes de otras IES inscritos en el ciclo escolar actual}}{\text{estudiantes de otras IES inscritos en el ciclo escolar anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de estudiantes de otras instituciones de educación superior (nacionales y extranjeras) que cada ciclo escolar se inscriben como parte de las actividades de cooperación y movilidad. El incremento en este indicador refleja el interés de las IES por vincularse con la UNAM.

Utilidad

La información que ofrece el indicador es útil para conocer el comportamiento estadístico de los alumnos de instituciones externas que cada año se encuentran en condición de inscritos. Permite conocer la situación actual y hacer estudios retrospectivos o prospectivos sobre este tema. Adicionalmente, sirve de base para la formulación de políticas de vinculación y cooperación, y para reforzar los programas de intercambio estudiantil.

Dimensión del desempeño

Movilidad

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/relevancia

Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Movilidad nacional
- Movilidad internacional

Criterio estadístico

Cada ciclo escolar la Universidad, en el marco de diversos programas de cooperación, recibe a estudiantes provenientes de instituciones de educación superior, del país y el extranjero, que se inscriben a una entidad específica. La categorización de esta población por nivel de estudios es de utilidad para conocer con mayor detalle la situación sobre esta materia.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar.

Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Dirección General de Cooperación e Internacionalización

Observaciones

Para fines de este indicador, por **inscripción** se entiende el trámite mediante el cual se formaliza el ingreso en alguno de los niveles de estudio de la UNAM. La Dirección General de Administración Escolar genera un número de cuenta temporal para los estudiantes de otras IES en programas de movilidad.

PERSONAL ACADÉMICO

Participación de profesores de carrera

Ámbito: Planta docente

Definición

Porcentaje de profesores de carrera.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{profesores de carrera}}{\text{total de profesores}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de profesores de carrera respecto del total de profesores. Se trata de información de carácter general que es útil para hacer diagnósticos y dar seguimiento a los recursos humanos.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar la composición de la planta docente en un periodo determinado y contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución. Un porcentaje pequeño de profesores de carrera puede representar una señal de alerta, comprometiendo la calidad de la enseñanza. Puede también sustentar acciones orientadas a cambiar la composición de la planta académica.

Dimensión del desempeño

Perfil de la planta docente

Dimensión de calidad educativa

Suficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

Para los fines de este indicador, se toman en cuenta únicamente los profesores (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte.

Fecha de corte (sugerida)

Nómina de la primera quincena de febrero.

Fuentes de información

- Dirección General de Personal
- Entidad académica

Observaciones

Para la sumatoria del total de profesores únicamente se considera a los profesores de carrera y de asignatura.

PERSONAL ACADÉMICO

Profesores de carrera con grado de maestro o doctor

Ámbito: Planta docente

Indicador

26

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de profesores de carrera con grado de maestro o doctor.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{profesores de carrera con maestría o doctorado}}{\text{total de profesores de carrera}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de profesores de carrera que tienen estudios de maestría o doctorado concluidos, respecto al número total de profesores de carrera contratados.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar la calidad de la planta docente a partir del máximo grado de escolaridad en un periodo determinado. Este indicador contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución. Adicionalmente, permite valorar si se está logrando incorporar a la planta docente a académicos con estudios de posgrado y fomentar su permanencia, así como promover su formación y superación.

Dimensión del desempeño

Perfil de la planta docente

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia

Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

Para los fines de este indicador se toman en cuenta únicamente los profesores (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte.

Fecha de corte (sugerida)

Nómina de la primera quincena de febrero.

Fuentes de información

- Dirección General de Personal
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- Entidad académica

Observaciones

Se considera únicamente a los académicos de carrera que hayan presentado la documentación que avala la obtención del grado ante el consejo técnico o ante el área de control del personal académico de la entidad respectiva.

PERSONAL ACADÉMICO**Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores**

Ámbito: Planta docente

Definición

Porcentaje de profesores de carrera que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{profesores de carrera en el SNI}}{\text{total de profesores de carrera}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de profesores de carrera que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, con respecto al total de profesores de carrera.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar el número de profesores que, además de su actividad docente, realizan investigación (reconocida por el SNI), por tanto, representa una aproximación real de formación y productividad de la planta docente. Este indicador contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución.

Dimensión del desempeño

Perfil de la planta docente

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia

Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por figura académica*
- Por entidad académica

Criterio estadístico

Se recomienda hacer un cruce de información entre los académicos registrados en la nómina UNAM a la fecha de corte y la base de datos del SNI, para todos los niveles de desagregación seleccionados.

Fecha de corte (sugerida)

Nómina de la primera quincena de febrero.

Fuentes de información

- Dirección General de Personal
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- Conacyt (Sistema Nacional de Investigadores)
- Entidad académica

Observaciones

- * La facultad o escuela puede considerar otras figuras académicas que colaboran en su planta docente, cuidando incluirlas tanto en el numerador como en el denominador.

PERSONAL ACADÉMICO

Profesores en el Sistema Nacional de Creadores de Arte

Ámbito: Planta docente

Indicador

27b

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de profesores de carrera que pertenecen al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{profesores de carrera en el SNCA}}{\text{total de profesores de carrera}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de profesores de carrera que pertenecen al Sistema Nacional de Creadores de Arte, con respecto al total de profesores de carrera.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar el número de profesores que, además de su actividad docente, llevan a cabo trabajos de creación artística (reconocida por el SNCA), por tanto, representa una aproximación real de formación y productividad de la planta docente. Este indicador contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución.

Dimensión del desempeño

Perfil de la planta docente

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia

Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por figura académica*
- Por entidad académica

Criterio estadístico

Se recomienda hacer un cruce de información entre los académicos registrados en la nómina UNAM a la fecha de corte y la base de datos del SNCA, para todos los niveles de desagregación seleccionados.

Fecha de corte (sugerida)

Nómina de la primera quincena de febrero.

Fuentes de información

- Dirección General de Personal
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- Sistema Nacional de Creadores de Arte
- Entidad académica

Observaciones

* La facultad o escuela puede considerar otras figuras académicas que colaboran en su planta docente, cuidando incluirlas tanto en el numerador como en el denominador.

El Sistema Nacional de Creadores de Arte es un programa de asistencia o subvención económica a artistas mexicanos destacados mayores de 35 años, que es administrado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).

PERSONAL ACADÉMICO

Participación en tutorías a nivel licenciatura

Ámbito: Planta docente

Definición

Porcentaje de profesores que son tutores de licenciatura.

Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{profesores tutores en licenciatura}}{\text{total de profesores}} \right) * 100$$

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de profesores que participan en los programas de tutoría en licenciatura, respecto del total de profesores.

Criterio estadístico

Los profesores deben tener asignado al menos un alumno tutorado. Los tutores son asignados al inicio del semestre o año escolar.

La facultad o escuela debe especificar las figuras académicas que incluye en el indicador.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite evaluar el fortalecimiento del vínculo profesor-alumno. Adicionalmente, permite apreciar los esfuerzos que realiza la Institución por evitar el rezago escolar y mejorar la calidad educativa.

Fecha de corte (sugerida)

Nómina de la primera quincena de febrero.

Dimensión del desempeño

Desempeño docente

Fuentes de información

- Dirección General de Personal
- Entidad académica

Dimensión de calidad educativa

Suficiencia/cobertura

Observaciones

Los programas de tutorías van dirigidos a todos los estudiantes; se busca que la mayoría de los profesores participen. El buen funcionamiento de los programas de tutoría va ligado a la permanencia y el bienestar del estudiante.

PERSONAL ACADÉMICO

Participación en tutorías a nivel posgrado

Ámbito: Planta docente

Indicador

29

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de profesores que son tutores de posgrado.

Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{profesores tutores de posgrado}}{\text{total de profesores}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de profesores que participan como tutores en posgrado, respecto del total de profesores.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite conocer la proporción de la planta académica dedicada a fortalecer la docencia y la investigación en el posgrado, más allá de la adscripción formal de los académicos a un departamento o programa. Este indicador contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución en el posgrado.

Dimensión del desempeño

Desempeño docente

Dimensión de calidad educativa

Suficiencia/coertura

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por nivel (maestría o doctorado)
- Por entidad académica

Criterio estadístico

Se calcula utilizando el número de tutores de posgrado activos registrados en la entidad académica o en la Coordinación de Estudios de Posgrado, que tienen asignado al menos un alumno bajo su tutoría.

Fecha de corte (sugerida)

Nómina de la primera quincena de febrero.

Fuentes de información

- Dirección General de Personal
- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Entidad académica

Observaciones

Todos los alumnos de posgrado deben tener un tutor asignado (o elegido) o bien un comité tutor; éste debe darle seguimiento hasta que llegue a obtener el grado.

PERSONAL ACADÉMICO

Graduados por tutor de posgrado

Ámbito: Planta docente

Definición

Razón de graduados por tutor de posgrado.

Fórmula de cálculo

$$\frac{\text{alumnos graduados}}{\text{total de tutores de posgrado}}$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el número promedio de alumnos que obtienen el grado de maestro o doctor por tutor de posgrado, en un periodo determinado.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite evaluar el impacto o resultado del trabajo de los tutores de posgrado en la graduación de alumnos de maestría y doctorado. Adicionalmente, contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución en el posgrado.

Dimensión del desempeño

Desempeño docente

Dimensión de calidad educativa

Suficiencia/cobertura

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por nivel (maestría o doctorado)
- Por entidad académica

Criterio estadístico

Se calcula utilizando el número de alumnos de maestría y doctorado graduados en el año y el número de tutores de posgrado activos registrados en la entidad académica o en la Coordinación de Estudios de Posgrado.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre), tomando en cuenta exclusivamente a los **graduados** que cumplieron con los requisitos establecidos por el RGEF (ver Glosario) durante ese año.

Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Entidad académica

Observaciones

Todos los alumnos de posgrado deben tener un tutor asignado (o elegido) o bien un comité tutor, y éste debe darle seguimiento hasta que llegue a obtener el grado.

PERSONAL ACADÉMICO

Participación de profesores de carrera en intercambio académico internacional

Ámbito: Planta docente

Indicador

31

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de profesores de carrera en intercambio académico internacional.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{profesores de carrera en intercambio académico internacional}}{\text{total de profesores de carrera}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de profesores de carrera que, en un periodo determinado, han participado en los diferentes programas de intercambio académico internacional, con respecto a la planta académica total.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite evaluar la incidencia de la entidad en las estrategias de internacionalización de la UNAM. Colateralmente ayuda a estimar el nivel de desarrollo del personal académico, así como también el grado de participación de la facultad o escuela en la construcción de espacios interinstitucionales de cooperación académica.

Dimensión del desempeño

Desempeño docente

Dimensión de calidad educativa

Relevancia

Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

El indicador se construye a partir del concepto de **profesor de carrera** (ver Glosario). El total de profesores de carrera se calcula como la suma de personas que en la fecha de corte poseen un nombramiento de profesor de carrera.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuentes de información

- Consejo técnico de la entidad académica
- Dirección General de Cooperación e Internacionalización

Observaciones

En un ámbito más amplio de **movilidad académica internacional**, adicionalmente al intercambio académico vía convenio, también pueden considerarse las estancias apoyadas por el PASPA (ver Glosario) y las licencias contempladas en el artículo 95b del Estatuto del Personal Académico (EPA), donde se establece que los directores de las dependencias pueden conferirle al personal académico, con la aprobación del consejo técnico, comisiones para realizar estudios o investigaciones en instituciones nacionales o extranjeras, siempre que éstos puedan contribuir al desarrollo de la docencia o de la investigación, y llenen una necesidad de la dependencia.

PERSONAL ACADÉMICO

Producción de material didáctico u objetos de aprendizaje por los profesores de carrera

Ámbito: Planta docente

Definición

Razón de material didáctico u objetos de aprendizaje producidos por profesor de carrera.

Fórmula de cálculo

$$\frac{\text{materiales didácticos u objetos de aprendizaje}}{\text{total de profesores de carrera}}$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la producción media de materiales didácticos por profesor de carrera, en un periodo determinado.

Utilidad

La información que ofrece el indicador puede considerarse una medida del desempeño docente y del grado de actualización y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Dimensión del desempeño

Desempeño docente

Dimensión de calidad educativa

Eficacia/eficiencia/pertinencia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

El indicador se construye a partir del concepto de **profesor de carrera** (ver Glosario). El total de profesores de carrera se calcula como la suma de personas que en la fecha de corte poseen un nombramiento de profesor de carrera.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Entidad académica

Observaciones

Se considera como **material didáctico** cualquier recurso tangible o virtual diseñado y elaborado con la intención de facilitar un proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea proporcionando información, facilitando el ejercicio de habilidades, la evaluación, simulaciones y/o entornos para la expresión y creación.

PERSONAL ACADÉMICO

Publicaciones de obra y productos de diseño por el personal docente

Ámbito: Planta docente

Indicador

32b

Ficha técnica

Definición

Razón de publicaciones de obra y productos de diseño terminados o presentados por docente.

Fórmula de cálculo

$$\frac{\text{publicaciones de obra y productos de diseño}}{\text{total de profesores}}$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la producción media de publicaciones de obra y productos de diseño terminados o presentados por profesor, en un periodo determinado.

Utilidad

La información que ofrece el indicador es fundamental para entender y evaluar la labor del personal docente en cuanto a la investigación y producción en artes y diseño.

Dimensión del desempeño

Desempeño docente

Dimensión de calidad educativa

Eficacia/eficiencia/pertinencia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

La facultad o escuela debe especificar las figuras académicas que incluye en su planta docente.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Entidad académica

Observaciones

Se consideran **publicaciones de obra y productos de diseño** en medios convencionales, digitales y electrónicos, los siguientes:

- **Exposiciones** individuales y colectivas, presentación y/o crítica de obras de autor, y artículos de la obra en diversos medios.
- **Catálogo de obra** personal.
- **Portafolio** de autor de obra realizada a nivel profesional, obra presentada en exposiciones y medios de comunicación y productos de diseño en el mercado.
- **Publicación** de obra de autor.
- **Diseño** de libros, revistas y otras publicaciones.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Proyectos terminados

Ámbito: Investigación

Definición

Porcentaje de proyectos de investigación o docencia y/o desarrollos tecnológicos terminados en el año.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{proyectos terminados}}{\text{proyectos comprometidos a terminar en el año}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de proyectos terminados con respecto al número de proyectos comprometidos en un año dado. Presupone un compromiso formal de conclusión del proyecto en un plazo determinado (por parte del académico adscrito a la entidad responsable del mismo) ante una instancia institucional, interna o externa, y su registro y seguimiento por la propia entidad. Este modelo es característico de los proyectos con financiamiento institucional (PAPIIT, PAPIIME, INFOCAB, Ixtli) y de los del Conacyt, en la administración de cuyos recursos participan instancias administrativas de cada entidad.

Utilidad

La información que ofrece el indicador ayuda en la evaluación de las capacidades de investigación y de programación de actividad de los académicos de una entidad.

Dimensión del desempeño

Proyectos de investigación y/o desarrollos tecnológicos

Dimensión de calidad educativa

Eficacia/eficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Producto

Niveles de desagregación

- Por entidad académica

Criterio estadístico

Este indicador supone la relación de dos variables integradas en tiempos distintos:

- Proyectos con compromiso de conclusión en el año, integrado antes de comenzado el año o en sus meses iniciales, y
- Proyectos comprometidos a concluir y concluidos en el año, integrado una vez cerrado el año de referencia.

Incluir sólo proyectos cuyo responsable está adscrito a la entidad en primer término (p. ej. profesor de carrera).

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Dirección General de Presupuesto
- Entidad académica

Observaciones

Se considerarán las fechas de inicio, término, renovaciones y prórrogas del financiamiento. Los proyectos institucionales de renovación anual que no son renovados por problemas de incumplimiento no podrán considerarse concluidos.

Para las entidades que no cuenten con una instancia o mecanismos internos de formalización y seguimiento de otros proyectos de investigación y de sus compromisos, se manejarán en específico los proyectos con financiamiento institucional (PAPIIT, PAPIIME e INFOCAB) y los del Conacyt, en la administración de cuyos recursos participan instancias administrativas de la entidad, reflejando, por consistencia, las fechas de término, renovaciones y prórrogas del financiamiento (y no el reporte de conclusión por el académico).

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Proyectos con financiamiento por programas institucionales o externo verificado

Ámbito: Investigación

Indicador

34

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de proyectos de investigación, docencia y/o desarrollos tecnológicos financiados por programas institucionales, Conacyt u otras fuentes externas verificadas por la entidad.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{proyectos con financiamiento}}{\text{total de proyectos}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de proyectos de investigación y docencia y/o desarrollos tecnológicos financiados por fuentes constatadas por la entidad, con relación al total de proyectos registrados por la misma. Indica de forma genérica la capacidad y el esfuerzo de los académicos para concursar por recursos para la investigación.

Utilidad

La información que ofrece el indicador puede señalar distintos niveles (apropiados, medios, bajos) de actividad y efectividad en la búsqueda de financiamiento para la investigación e incluso, de forma indirecta, ofrecer una medida de las capacidades para la investigación del cuerpo académico involucrado en ella. Puede orientar el establecimiento de programas para mejorar las capacidades y esfuerzos de los académicos para concursar por financiamiento para la investigación.

Dimensión del desempeño

Proyectos de investigación y/o desarrollos tecnológicos

Dimensión de calidad educativa

Eficiencia/suficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

Niveles de desagregación

- Por entidad académica

Criterio estadístico

La adecuada delimitación de la variable **total de proyectos** es muy relevante. Cada entidad podrá definir sus criterios para integrarla. No obstante, se plantean las siguientes sugerencias:

- Incluir sólo proyectos cuyo responsable está adscrito a la entidad en primer término (p. ej. personal de carrera).
- De existir en la entidad un comité de investigación o instancia evaluadora equivalente, considerar sólo los proyectos registrados por éste(a).
- Considerar sólo los proyectos con actividad en el periodo reportado.

Para la variable **proyectos con financiamiento** considerar únicamente los proyectos con financiamiento institucional (PAPIIT, PAPIIME e INFOCAB) o externo (p. ej., proyectos Conacyt, o por convenios) administrado con apoyo de la entidad, o bien con financiamiento plenamente constatado por la entidad.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Dirección General de Presupuesto
- Entidad académica

Observaciones

Para las entidades que no cuenten con una instancia o mecanismos internos de formalización y seguimiento de proyectos de investigación, se manejarán como proyectos financiados, en específico, aquellos con financiamiento institucional (PAPIIT, PAPIIME e INFOCAB) y los del Conacyt, en la administración de cuyos recursos participan instancias administrativas de la entidad, o bien con financiamiento plenamente constatado por la entidad.

Generalmente, considerando la evaluación y competencia a la que se someten los proyectos para el otorgamiento del financiamiento, a mayor proporción de proyectos financiados, mayor calidad de la investigación y capacidad para realizarla. No obstante, entre las diversas disciplinas y campos, la investigación presenta perfiles contrastantes en sus requerimientos de financiamiento: en algunos casos se requiere un mínimo de financiamiento o se puede prescindir del mismo sin afectar la calidad y capacidad de la investigación, en tanto que en otros casos la investigación puede resultar irrealizable sin el financiamiento. Ello puede afectar la pertinencia del indicador en los distintos casos. En síntesis, contar con financiamiento no garantiza la calidad de la investigación y la falta de éste no equivale a la falta de calidad en la misma.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Personal académico de carrera que desarrolla investigación con financiamiento

Ámbito: Investigación

Definición

Porcentaje de profesores o investigadores de carrera que desarrollan investigación con financiamiento de programas institucionales o externo verificado.

Fórmula de cálculo

$$\left(\frac{\text{académicos de carrera que desarrollan investigación con financiamiento}}{\text{total de académicos de carrera}} \right) * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción del personal de carrera que participa en investigación dentro de proyectos con financiamiento por programas institucionales o externo verificado, con relación al total del personal de carrera. Indica de forma genérica la capacidad y el esfuerzo de los académicos de la entidad para concursar por recursos para la investigación.

Utilidad

La información que ofrece el indicador puede señalar distintos niveles (apropiados, medios, bajos) de actividad y efectividad en la búsqueda de financiamiento para la investigación e incluso, de forma indirecta, ofrecer una medida de las capacidades para la investigación del cuerpo académico involucrado en ella. Puede orientar el establecimiento de programas para mejorar las capacidades y esfuerzos de los académicos para concursar por financiamiento para la investigación.

Dimensión del desempeño

Proyectos de investigación y/o desarrollos tecnológicos

Dimensión de calidad educativa

Eficiencia/suficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Insumo/proceso

Niveles de desagregación

- Por entidad académica

Criterio estadístico

- Académicos que participan en más de un proyecto sólo se incluyen una vez.
- Para la variable **académicos de carrera que desarrollan investigación con financiamiento** considerar únicamente la que corresponde a proyectos con financiamiento institucional (PAPIIT, PAPIME e INFOCAB) o externo (p. ej. proyectos Conacyt, o por convenios) administrado con apoyo de la entidad, o bien con financiamiento plenamente constatado por la entidad.
- Considerar sólo los financiamientos de proyectos en que un académico de carrera adscrito a la entidad aparece como responsable de los mismos.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Dirección General de Presupuesto
- Entidad académica

Observaciones

Sólo incluir académicos de carrera activos en la entidad en el periodo reportado. Generalmente, considerando la evaluación y competencia a la que se someten los proyectos para el otorgamiento del financiamiento, a mayor participación en proyectos financiados, mayor calidad de la investigación desarrollada y capacidad para realizarla. No obstante la importancia del financiamiento para el desarrollo de la investigación es relativa, en función de los distintos requerimientos propios de diversas disciplinas y campos.

INVESTIGACIÓN-PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

Productos de investigación por proyecto

Ámbito: Investigación

Indicador

36a

Ficha técnica

Definición

Razón de productos de investigación terminados en el año por proyecto de investigación.

Fórmula de cálculo

$$\frac{\text{productos de investigación terminados}}{\text{total de proyectos de investigación}}$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el número promedio de productos de investigación terminados por proyecto de investigación vigente, en un periodo determinado, considerando los totales de productos y de proyectos. Representa un estimado global de la productividad de la investigación realizada en una entidad.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar la productividad, expresada en una amplia variedad de posibles productos, derivada de los proyectos de investigación registrados en la entidad.

Dimensión del desempeño

Productos de investigación

Dimensión de calidad educativa

Eficacia/eficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Producto

Niveles de desagregación

- Por entidad académica

Criterio estadístico

Incluir sólo productos elaborados en el periodo reportado. Para integrar la variable **total de proyectos de investigación** cada entidad podrá definir sus criterios. No obstante, se plantean las siguientes sugerencias:

- Incluir sólo proyectos cuyo responsable está adscrito a la entidad en primer término (p. ej. personal académico de carrera).
- De existir en la entidad un comité de investigación o instancia evaluadora equivalente, considerar sólo los proyectos registrados por éste(a).
- Considerar sólo los proyectos con actividad en el periodo reportado.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Entidad académica

Observaciones

Se consideran **productos de investigación**, entre otros, los siguientes:

- Artículos
- Artículos en memorias
- Libros
- Capítulos en libros
- Reportes técnicos
- Ponencias en congresos
- Desarrollos tecnológicos
- Patentes
- Publicaciones digitales (CD, DVD)
- Revistas
- Revistas electrónicas
- Videgrabaciones
- Mapas
- Bases de datos

INVESTIGACIÓN-PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

Productos de creación artística y diseño por proyecto

Ámbito: Investigación

Definición

Razón de productos de creación artística y diseño terminados en el año por proyecto de investigación.

Fórmula de cálculo

$$\frac{\text{productos de creación artística y diseño terminados}}{\text{total de proyectos de investigación}}$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el número promedio de productos de creación artística y diseño terminados por proyecto de investigación vigente, en un periodo determinado, considerando los totales de productos y de proyectos. Representa un estimado global de la productividad de la investigación en arte y diseño realizada en una entidad.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar la productividad en arte y diseño derivada de los proyectos de investigación registrados en la entidad.

Dimensión del desempeño

Productos de investigación

Dimensión de calidad educativa

Eficacia/eficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Producto

Niveles de desagregación

- Por entidad académica

Criterio estadístico

Incluir sólo productos elaborados en el periodo reportado. Para integrar la variable **total de proyectos de investigación**, cada entidad podrá definir sus criterios. No obstante, se plantean las siguientes sugerencias:

- Incluir sólo proyectos cuyo responsable está adscrito a la entidad en primer término (p. ej. personal académico de carrera).
- De existir en la entidad un comité de investigación o instancia evaluadora equivalente, considerar sólo los proyectos registrados por éste(a).
- Considerar sólo los proyectos con actividad en el periodo reportado.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Entidad académica

Observaciones

Se consideran **productos de creación artística y diseño**, entre otros, los siguientes:

- Obras de arte
- Diseños
- Curadurías
- Trabajos museográficos
- Conservación
- Restauración de obras

INVESTIGACIÓN-PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

Artículos publicados en revistas arbitradas por académico de carrera

Ámbito: Investigación

Definición

Razón de artículos publicados en revistas arbitradas por académico de carrera.

Fórmula de cálculo

$$\frac{\text{artículos publicados en revistas arbitradas}}{\text{académicos de carrera}}$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el número promedio de artículos publicados en revistas arbitradas por académico de carrera, en un periodo determinado, considerando los totales de artículos y de académicos. Representa un estimado global de la productividad arbitrada de los académicos de carrera en una entidad.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite identificar la productividad de la planta académica de carrera en la publicación de artículos científicos y académicos con arbitraje. Es útil para tener una medida del nivel de actividad y eficiencia de los académicos en un producto característico de la investigación.

Dimensión del desempeño

Productos de investigación

Dimensión de calidad educativa

Eficacia/eficiencia

Naturaleza sistémica del indicador

Producto

Niveles de desagregación

- Por entidad académica

Criterio estadístico

- Solamente incluir artículos arbitrados ya publicados.
- Solamente incluir artículos en que un académico de carrera adscrito a la entidad aparece como autor o coautor.
- Contar el total de artículos individuales, evitando doble conteo (p. ej., si dos o más académicos participan en un mismo artículo, éste seguirá contándose como uno solo).
- Considerar el total de académicos de carrera activos en el periodo.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Entidad académica

Observaciones

Solamente habrán de considerarse artículos publicados en el periodo reportado en revistas de difusión científica o académica (no de divulgación) y que fueron sometidos a un proceso de arbitraje por pares especializados.

Para efecto de contabilidad, se considerarán por igual los artículos publicados electrónicamente y los impresos, evitando la duplicación contable cuando aparezca en ambos formatos, y considerando la primera fecha de aparición.

Evitar contabilizar los artículos aceptados pero aún no publicados para evitar el doble conteo en periodos sucesivos. Sólo considerar a los académicos de carrera activos en la entidad en el periodo reportado.

INVESTIGACIÓN-PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

Libros publicados por académico de carrera

Ámbito: Investigación

Definición

Razón de libros publicados por académico de carrera.

Fórmula de cálculo

$$\frac{\text{libros publicados}}{\text{académicos de carrera}}$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el número promedio de libros publicados por académico de carrera en un periodo determinado, considerando los totales de libros y de académicos. Representa un estimado global de la productividad en libros de los académicos de carrera en una entidad.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite identificar la productividad de la planta académica de carrera en la publicación de libros relacionados con su actividad. Es útil para tener una medida del nivel de actividad y eficiencia de los académicos en un producto relevante en parámetros académicos, docentes y/o de divulgación.

Dimensión del desempeño

Productos de investigación

Dimensión de calidad educativa

Eficiencia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Producto

Niveles de desagregación

- Por entidad académica

Criterio estadístico

- Solamente incluir libros publicados en el periodo reportado.
- Solamente incluir libros publicados en primera edición o en ediciones posteriores materia de revisiones amplias.
- Solamente incluir libros en que un académico de carrera adscrito a la entidad aparece como autor o coautor de la obra en su conjunto (o coordinador, compilador o editor académico).
- Solamente incluir libros con ISBN y sello editorial.
- Considerar el total de académicos de carrera activos en el periodo.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Entidad académica

Observaciones

Deberá evitarse la inclusión de nuevas ediciones sin revisión del autor o con revisiones menores que no hayan representado un esfuerzo académico o creativo importante. En todos los casos, excluir reimpresiones.

Deberá evitarse la inclusión de libros de la autoría del académico de carrera que sean ajenos al ámbito de actividad académica que lo vincula con la entidad.

Deberá evitarse la inclusión de libros en los que el académico de carrera no haya colaborado más que parcial o tangencialmente (p. ej., con un solo capítulo, o más, que constituyan una fracción menor de la obra).

Se considerará, no obstante, la actividad como coautor de la obra en su conjunto o coordinador, compilador o editor académico del total de la obra.

INVESTIGACIÓN-PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

Actividades de divulgación de artes visuales

Ámbito: Investigación

Indicador

39a

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de cambio en el número de actividades de divulgación de artes visuales.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{actividades de divulgación de artes visuales realizadas en el año}}{\text{actividades de divulgación de artes visuales realizadas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de actividades de divulgación en el campo de las artes visuales realizadas en un año, con respecto al anterior.

Utilidad

La divulgación en artes y diseño adquiere sentido cuando la producción de objetos de diseño y de obra artística es publicada o expuesta a su valoración en diversos medios.

Dimensión del desempeño

Investigación-producción

Dimensión de calidad educativa

Relevancia/pertinencia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

A fin de asegurar la comparabilidad de este indicador, la entidad académica debe documentar los conceptos y criterios que utiliza para su cálculo en el ámbito de las artes visuales.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Entidad académica

Observaciones

Las actividades de **divulgación de artes visuales** se refieren a:

- Exposiciones
- Proyectos profesionales de investigación-producción en:
 - ~ pintura (mural, de caballete, de paisaje, digital, retrato, etc.)
 - ~ escultura (en piedra, en metal, en madera, en papel, en materiales no convencionales)
 - ~ grabado (litografía, huecograbado, xilografía, serigrafía, estampa digital)
 - ~ animación tradicional y digital
 - ~ fotografía artística
 - ~ arte y entorno
 - ~ *live-cinema*
 - ~ curaduría
 - ~ museografía
 - ~ arte virtual
 - ~ arte digital, etcétera

INVESTIGACIÓN-PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

Actividades de divulgación de diseño y comunicación visual

Ámbito: Investigación

Definición

Porcentaje de cambio en el número de actividades de divulgación de diseño y comunicación visual.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{actividades de divulgación de diseño y comunicación visual realizadas en el año}}{\text{actividades de divulgación de diseño y comunicación visual realizadas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de actividades de divulgación en el campo del diseño y la comunicación visual realizadas en un año, con respecto al anterior.

Utilidad

La divulgación en artes y diseño adquiere sentido cuando la producción de objetos de diseño y de obra artística es publicada o expuesta a su valoración en diversos medios.

Dimensión del desempeño

Investigación-producción

Dimensión de calidad educativa

Relevancia/pertinencia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

A fin de asegurar la comparabilidad de este indicador, la entidad académica debe documentar los conceptos y criterios que utiliza para su cálculo en el ámbito del diseño y la comunicación visual.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Entidad académica

Observaciones

Las actividades de **divulgación de diseño y comunicación visual** se refieren a proyectos profesionales de investigación-producción en:

- diseño editorial (cartel, folleto, página web)
- diseño digital
- señalización y simbología
- *live-cinema*
- diseño y publicidad
- diseño y mercadotecnia
- diseño de espacios
- animación tradicional y digital, etcétera

INVESTIGACIÓN-PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

Talleres de apoyo y servicios a la comunidad en artes y diseño

Ámbito: Investigación

Definición

Porcentaje de cambio en el número de asistentes a talleres de apoyo y servicios a la comunidad en artes y diseño.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{asistencia a talleres de apoyo y servicios a la comunidad en artes y diseño en el año}}{\text{asistencia a talleres de apoyo y servicios a la comunidad en artes y diseño en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en la asistencia a los talleres de apoyo y servicios a la comunidad en artes y diseño realizados en un año, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar los esfuerzos de vinculación y el compromiso de la entidad con su entorno social y su comunidad, particularmente aportando elementos para la formación integral de la población en el nivel primaria.

Dimensión del desempeño

Investigación-producción

Dimensión de calidad educativa

Relevancia/pertinencia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

A fin de asegurar la comparabilidad de este indicador, la entidad académica debe documentar los conceptos y criterios que utiliza para su cálculo en el ámbito de las artes y diseño.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Entidad académica

Observaciones

Los **talleres de apoyo y servicios a la comunidad** incluyen:

- Actividades de divulgación de las artes y el diseño en campus universitarios, del entorno e instituciones culturales y educativas mediante exposiciones.
- Talleres-cursos de pintura, dibujo, grabado, modelado, animación, maquetación, etcétera.
- Intervenciones en espacios públicos para la integración y convivencia comunitaria por medio de proyectos de *graffiti*, pintura mural, dibujo, etcétera.
- Actividades de divulgación de las artes y el diseño en iniciación temprana, mediante la presencia del Taller Infantil de Artes Plásticas, que permite la educación integral incidiendo en la educación básica, específicamente en educación artística, contribuyendo al desarrollo de la creatividad y la expresión.

SERVICIOS PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

Servicios de extensión profesionales proporcionados

Ámbito: Servicios

Definición

Porcentaje de cambio en el número de servicios de extensión profesionales proporcionados.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{servicios profesionales proporcionados en el año}}{\text{servicios profesionales proporcionados en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en la prestación de servicios de extensión profesionales en un año, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar la variación en la prestación de servicios de extensión profesionales. Proporciona información sólida para los procesos de planeación y evaluación, así como para el diseño de estrategias de mejora, ampliación de servicios, etc. Tiene especial relevancia para diagnosticar el desempeño de la función de vinculación.

Dimensión del desempeño

Servicios profesionales

Dimensión de calidad educativa

Relevancia/pertinencia/equidad

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por tipo de servicio

Criterio estadístico

El indicador se construye a partir del concepto **servicios de extensión profesionales** (ver Glosario).

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Entidad académica

Observaciones

Se consideran **servicios de extensión profesionales** a las acciones de atención a la comunidad tales como asesorías en materia legal, fiscal y administrativa, atención y tratamiento en el área de salud (medicina, enfermería, odontología, optometría, psicología) y medicina veterinaria.

SERVICIOS PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

Población atendida por los servicios de extensión profesionales

Ámbito: Servicios

Indicador

42

Ficha técnica

Definición

Porcentaje de cambio en la población atendida por los servicios de extensión profesionales.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{población atendida en servicios profesionales en el año}}{\text{población atendida en servicios profesionales en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en la población atendida por medio de la prestación servicios de extensión profesionales durante un año, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite conocer en qué medida se ha modificado la cobertura de los servicios de extensión profesionales prestados. Proporciona información sólida para los procesos de planeación y evaluación, así como para el diseño de estrategias de mejora, ampliación de servicios, etc. Tiene especial relevancia para diagnosticar el desempeño de la función de vinculación.

Dimensión del desempeño

Servicios profesionales

Dimensión de calidad educativa

Relevancia/pertinencia/equidad

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por tipo de servicio

Criterio estadístico

El indicador se construye a partir del concepto **servicios de extensión profesionales** (ver Glosario).

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuente de información

- Entidad académica

Observaciones

Se consideran **servicios de extensión profesionales** a las acciones de atención a la comunidad tales como asesorías en materia legal, fiscal y administrativa, atención y tratamiento en el área de salud (enfermería, odontología, optometría, psicología), y medicina veterinaria.

SERVICIOS PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

Alumnos en servicio social comunitario

Ámbito: Servicios

Definición

Porcentaje de cambio en la participación de alumnos en servicio social comunitario.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{alumnos en servicio social comunitario en el año}}{\text{alumnos en servicio social comunitario en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de estudiantes de licenciatura que realizan actividades de servicio social en apoyo a comunidades específicas durante un año, con respecto al anterior. Entre mayor sea el porcentaje, mayor crecimiento de la participación de estudiantes en los programas destinados a este fin.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite dimensionar el grado de participación de los estudiantes en actividades de servicio social en beneficio directo de grupos identificados de la sociedad. Los resultados obtenidos permiten definir programas y acciones que favorezcan la conformación de grupos de trabajo que se pongan en contacto directo con los problemas de la sociedad, conforme a los preceptos y espíritu del servicio social universitario en aras de contribuir en la responsabilidad social que la UNAM tiene con el país.

Dimensión del desempeño

Servicio social

Dimensión de calidad educativa

Relevancia/pertinencia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Por entidad académica

Criterio estadístico

De acuerdo con el Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, los estudiantes realizan esta actividad de acuerdo con los programas unidisciplinarios, interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios aprobados en la UNAM. Esta información se complementa con la información general sobre el número de alumnos que realizan servicio social en la UNAM.

Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar.

Fuentes de información

- Dirección General de Orientación y Atención Educativa
- Entidad académica

Observaciones

Por **servicio social comunitario** se entiende la realización obligatoria de actividades temporales que ejecutan los estudiantes de las carreras técnicas y profesionales en atención a sectores específicos de la población por sus condiciones socioeconómicas o de vulnerabilidad, con el objetivo de aplicar los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio e interés de la sociedad.

SERVICIOS PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL Y EDUCACIÓN CONTINUA

Población atendida en actos académicos de educación continua

Ámbito: Servicios

Definición

Porcentaje de cambio en el número de asistentes a actos académicos de educación continua.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{asistentes a actos académicos de educación continua en el año}}{\text{asistentes a actos académicos de educación continua en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de asistentes y beneficiados por actos académicos de educación continua durante un año, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite conocer en qué medida se ha modificado el número de beneficiados por los actos académicos de educación continua, lo que ofrece información sólida para los procesos de planeación y evaluación, así como para el diseño de estrategias de mejora y ampliación de servicios. Tiene especial relevancia al evaluar la función de extensión de la cultura.

Dimensión del desempeño

Educación continua

Dimensión de calidad educativa

Relevancia/pertinencia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica
- Por tipo genérico de acto académico

Criterio estadístico

El indicador se construye a partir del concepto de **actos académicos de educación continua**, cuya clasificación genérica es:

- Diplomados
- Cursos
- Talleres
- Seminarios
- Conferencias
- Otros*

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuentes de información

- Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia
- Entidad académica

Observaciones

Los actos académicos de educación continua pueden ser presenciales, semi-presenciales o a distancia.

* Incluye coloquios, congresos, foros, jornadas, mesas redondas, módulos, paneles de expertos, sesiones académicas, simposios y videoconferencias.

DIFUSIÓN CULTURAL. DIVULGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Actividades de divulgación realizadas

Ámbito: Difusión cultural

Definición

Porcentaje de cambio en el número de actividades de divulgación realizadas.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{actividades de divulgación realizadas en el año}}{\text{actividades de divulgación realizadas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de actividades de divulgación (coloquios, conferencias, congresos, encuentros, foros, simposios, mesas redondas y jornadas) realizadas por la Universidad o la entidad académica durante un año, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar el esfuerzo que realiza la Universidad y/o la entidad académica en el ámbito de la divulgación de su quehacer académico y cultural.

Dimensión del desempeño

Divulgación

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/relevancia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

Se consideran **actividades de divulgación** las siguientes:

- Coloquios
- Conferencias
- Congresos
- Encuentros
- Foros
- Jornadas
- Mesas redondas
- Semanas temáticas
- Simposios

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuentes de información

- Coordinación de Difusión Cultural
- Entidad académica

Observaciones

Corresponde a aquellos eventos o actos de reflexión, análisis y divulgación de conocimientos universales y/o de la opinión de los universitarios, con respecto a problemáticas nacionales e internacionales.

DIFUSIÓN CULTURAL. DIVULGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Actividades de extensión realizadas

Ámbito: Difusión cultural

Definición

Porcentaje de cambio en el número de actividades de extensión realizadas.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{actividades de extensión realizadas en el año}}{\text{actividades de extensión realizadas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de actividades de extensión cultural –expresadas en el número de conciertos, cursos, diplomados, exposiciones, lecturas y veladas literarias, muestras, obras de danza, obras de teatro, obras filmicas, *performance*, talleres, proyección de videos y ciclos temáticos– que realiza la Universidad y/o la entidad académica durante un año, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar el esfuerzo que realiza la Universidad y/o la entidad académica en el ámbito de la extensión de su quehacer académico y cultural.

Dimensión del desempeño

Extensión

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/relevancia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

Se consideran **actividades de extensión** las siguientes:

- Conciertos
- Cursos (curricular, extracurricular, al personal)
- Exposiciones
- Lecturas literarias (cuento, poesía)
- Muestras
- Obras de danza
- Obras de teatro
- Obras filmicas
- *Performance*/actividades multidisciplinarias
- Seminarios
- Talleres
- Proyección de videos
- Transmisiones (radio, TV)
 - ~ Cápsulas
 - ~ Cortinillas
 - ~ Demos
 - ~ Programas
 - ~ Promocionales
 - ~ Teleconferencias

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuentes de información

- Coordinación de Difusión Cultural
- Entidad académica

Observaciones

Se refiere a los eventos y actividades de servicio, difusión, promoción y muestra de los resultados de la actividad creativa universitaria, o de aquellas actividades culturales importantes que la Universidad desea presentar como aporte a la sociedad en su conjunto.

DIFUSIÓN CULTURAL. DIVULGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Actividades de vinculación realizadas

Ámbito: Difusión cultural

Definición

Porcentaje de cambio en el número de actividades de vinculación realizadas.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{actividades de vinculación realizadas en el año}}{\text{actividades de vinculación realizadas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de actividades de vinculación en el ámbito cultural (concursos, donaciones, develaciones de placa, ferias, festivales, homenajes, premios y distinciones otorgados y visitas guiadas) que realiza la Universidad y/o la entidad académica durante un año, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar el esfuerzo que realiza la Universidad y/o la entidad académica en el ámbito de la vinculación de su quehacer académico y cultural.

Dimensión del desempeño

Vinculación

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/relevancia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

Se consideran **actividades de vinculación** las siguientes:

- Concursos
- Develaciones de placa
- Distinciones (otorgadas, recibidas)
- Donaciones
- Ferias
- Festivales
- Homenajes
- Premios (otorgados, recibidos)
- Visitas guiadas

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuentes de información

- Coordinación de Difusión Cultural
- Entidad académica

Observaciones

Son aquellas actividades que se realizan para fomentar la participación, relacionar y vincular dependencias universitarias e instituciones en tareas de difusión y extensión.

DIFUSIÓN CULTURAL. DIVULGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Asistencia a actividades de divulgación

Ámbito: Difusión cultural

Definición

Porcentaje de cambio en la asistencia a actividades de divulgación.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{asistencia a actividades de divulgación realizadas en el año}}{\text{asistencia a actividades de divulgación realizadas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de asistentes a eventos de divulgación organizados por la Universidad o la entidad académica durante un año, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar el esfuerzo que realiza la Universidad y/o la entidad académica en cuanto al alcance o cobertura de las actividades de divulgación de su quehacer académico y cultural.

Dimensión del desempeño

Divulgación

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/relevancia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

Se consideran **actividades de divulgación** las siguientes:

- Coloquios
- Conferencias
- Congresos
- Encuentros
- Foros
- Jornadas
- Mesas redondas
- Semanas temáticas
- Simposios

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuentes de información

- Coordinación de Difusión Cultural
- Entidad académica

Observaciones

Corresponde a la asistencia a aquellos eventos o actos de reflexión, análisis y divulgación de conocimientos universales y/o de la opinión de los universitarios, con respecto a problemáticas nacionales e internacionales.

DIFUSIÓN CULTURAL. DIVULGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Asistencia a actividades de extensión

Ámbito: Difusión cultural

Definición

Porcentaje de cambio en la asistencia a actividades de extensión.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{asistencia a actividades de extensión realizadas en el año}}{\text{asistencia a actividades de extensión realizadas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de asistentes a actividades de extensión organizados por la Universidad o la entidad académica durante un año, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar el esfuerzo que realiza la Universidad y/o la entidad académica en cuanto al alcance o cobertura en el ámbito de la extensión de su quehacer académico y cultural.

Dimensión del desempeño

Extensión

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/relevancia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

Se consideran **actividades de extensión** las siguientes:

- Conciertos
- Cursos (curricular, extracurricular, al personal)
- Exposiciones
- Lecturas literarias (cuento, poesía)
- Muestras
- Obras de danza
- Obras de teatro
- Obras filmicas
- *Performance*/actividades multidisciplinares
- Seminarios
- Talleres
- Proyección de videos
- Transmisiones (radio, TV)
 - ~ Cápsulas
 - ~ Cortinillas
 - ~ Demos
 - ~ Programas
 - ~ Promocionales
 - ~ Teleconferencias

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuentes de información

- Coordinación de Difusión Cultural
- Entidad académica

Observaciones

Se refiere a la asistencia a los eventos y actividades de servicio, difusión, promoción y muestra de los resultados de la actividad creativa universitaria, o de aquellas actividades culturales importantes que la Universidad desea presentar como aporte a la sociedad en su conjunto.

DIFUSIÓN CULTURAL. DIVULGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Asistencia a actividades de vinculación

Ámbito: Difusión cultural

Definición

Porcentaje de cambio en la asistencia a actividades de vinculación.

Fórmula de cálculo

$$\left[\left(\frac{\text{asistencia a actividades de vinculación realizadas en el año}}{\text{asistencia a actividades de vinculación realizadas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

Interpretación

El valor del indicador muestra el aumento o disminución porcentual en el número de asistentes a eventos de vinculación organizados por la Universidad o la entidad académica durante un año, con respecto al anterior.

Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar el esfuerzo que realiza la Universidad y/o la entidad académica en cuanto al alcance o cobertura en el ámbito de la vinculación de su quehacer académico y cultural.

Dimensión del desempeño

Vinculación

Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/relevancia/eficacia

Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

Niveles de desagregación

- Institucional
- Por entidad académica

Criterio estadístico

Se consideran **actividades de vinculación** las siguientes:

- Concursos
- Develaciones de placa
- Distinciones (otorgadas, recibidas)
- Donaciones
- Ferias
- Festivales
- Homenajes
- Premios (otorgados, recibidos)
- Visitas guiadas

Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

Fuentes de información

- Coordinación de Difusión Cultural
- Entidad académica

Observaciones

Se refiere a la asistencia a aquellas actividades que se realizan para fomentar la participación, relacionar y vincular dependencias universitarias e instituciones en tareas de difusión y extensión.

Glosario

Abandono escolar

Situación en la que un alumno, habiendo estado inscrito en un ciclo escolar, no se reinscribe en ciclos escolares subsecuentes.

Abandono escolar con cero créditos

Situación en la que un alumno tiene cero créditos aprobados al término del tiempo que establece su plan de estudios para cursarlo (tiempo curricular).

Abandono escolar definitivo

Situación en la que un alumno no ha aprobado el 100% de los créditos al término del tiempo que establece el artículo 24 del Reglamento General de Inscripciones para el sistema escolarizado, o el artículo 9 del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Académico

Persona que tiene al menos un nombramiento académico en la UNAM, de conformidad con lo señalado en la Ley de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Acciones de colaboración académica

Actividades que realiza un académico a través de la participación en proyectos, asesorías de investigación, cursos, seminarios, talleres, estancias de investigación, etcétera, con otras instituciones.

Acciones de orientación educativa

Conjunto de programas y servicios que, mediante asesorías individuales, colectivas o por medio de información impresa, audiovisual y otros, desarrolla una institución para apoyar a los estudiantes en su integración, para favorecer su permanencia y desempeño académico, así como en su vinculación con la sociedad y el mercado laboral.

Acervo artístico

Conjunto de valores artísticos o culturales de una persona, colectividad o institución, tales como: cinemateca, discoteca, filмотeca, fonoteca, fototeca, gliptoteca, iconoteca, mediateca, pinacoteca, sonoteca, teleteca y videoteca.

Acervo especializado

Conjunto de materiales literarios, artísticos, culturales o informáticos sobre un tema en particular, que pertenecen a una persona, colectividad o institución.

Acreditación

Reconocimiento público a la calidad de un programa educativo o académico, se aplica al programa de nivel superior

cuya calidad ha sido reconocida fehacientemente por un organismo acreditador.

Actividad académica

Acción o conjunto de acciones realizadas con la finalidad de difundir los avances en materia docente o de investigación. Se consideran los siguientes: coloquios, conferencias, congresos, cursos, foros, mesas redondas, seminarios, simposios, talleres y reuniones.

Actividad artística

Acción o conjunto de acciones de carácter estético que se desarrollan a través de: teatro, danza, música, cine, lecturas literarias y exposiciones de artes plásticas.

Actividad de difusión

Acción o conjunto de acciones que permiten extender o propagar información de toda índole a través de medios impresos, masivos de comunicación, electrónicos y digitales, dirigidas al público en general.

Actividades de divulgación asociadas a difusión cultural

Corresponde a aquellos eventos o actos de reflexión, análisis y transmisión de conocimientos y/o de la opinión de los universitarios con respecto a diversas problemáticas. Incluye: coloquios, conferencias, congresos, encuentros, foros, jornadas, mesas redondas, semanas y simposios.

Actividades de extensión asociadas a difusión cultural

Se refiere a los eventos y actividades de servicio, difusión, promoción y muestra de los resultados de la actividad creativa universitaria, o de aquellas actividades culturales importantes que la Universidad desea presentar como aporte a la sociedad en su conjunto. Incluye: conciertos, cursos, exposiciones, lecturas literarias, muestras, obras de danza, obras de teatro, obras filmicas, performance/ actividades multidisciplinarias, seminarios, talleres, proyección de videos y transmisiones (radio, TV).

Actividades de vinculación asociadas a difusión cultural

Son aquellas que se realizan para fomentar la participación y relación entre dependencias universitarias y de éstas con otras instituciones o empresas. Incluye: concursos, develaciones de placa, distinciones (otorgadas y recibidas), donaciones, ferias, festivales, homenajes, premios (otorgados y recibidos) y visitas guiadas.

Acto académico

Acción pública, regular o eventual, celebrada con un motivo cultural o académico. En el ámbito de la educación continua, las conferencias, cursos, diplomados, seminarios y talleres son actos académicos.

Actualización académica

Se refiere a la participación en las actividades organizadas para poner al día el conocimiento y habilidades del personal académico en áreas de su competencia.

Alumno

Persona que concluye los trámites de inscripción en la UNAM, para cursar algún plan y programa de estudio aprobado por el Consejo Universitario, con lo cual adquiere los derechos y obligaciones que establece la Legislación Universitaria.

Alumno acreditado

Persona que obtuvo calificación aprobatoria en una asignatura del plan de estudios.

Alumno afectado por el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones

Aquél que ha rebasado el límite de tiempo para estar inscrito en la Universidad y conserva únicamente el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios.

Para el sistema escolarizado y de acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones, este tiempo será de cuatro años para el bachillerato y en licenciatura de un 50% adicional a la duración señalada en el respectivo plan de estudios. Para el caso de los alumnos del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, el artículo 9 del Reglamento del Estatuto del SUAyED establece que el tiempo límite para los niveles técnico, bachillerato y licenciatura es dos veces la duración señalada en el plan de estudios correspondiente.

Alumno de escuela incorporada

Persona inscrita en una institución educativa distinta de la UNAM, cuyos planes de estudio son los aprobados por el Consejo Universitario.

Alumno de posgrado

Persona que está inscrita en un programa académico posterior a la licenciatura: especialización, maestría o doctorado.

Alumno de primer ingreso

Persona inscrita por primera vez en cualquiera de los niveles de estudio: bachillerato, técnico, licenciatura, especialización, maestría o doctorado, en las modalidades escolarizada, abierta o a distancia.

Alumno de reingreso

Persona inscrita en semestres o años posteriores al primero, en cualquiera de los niveles de estudio: bachillerato, técnico, licenciatura, especialización, maestría o doctorado, en las modalidades escolarizada, abierta o a distancia.

Alumno exento

Persona que reúne los requisitos para acreditar una asignatura sin presentar el examen ordinario.

Alumno expulsado

Persona que pierde sus derechos y obligaciones, en virtud de una resolución del Tribunal Universitario.

Alumno inscrito

Persona registrada en una o más asignaturas o actividades académicas establecidas en el plan de estudios, en un ciclo escolar determinado.

Criterios estadísticos: en las carreras o programas con dos ingresos al año, el total de alumnos de primer ingreso se obtiene de la suma de ambos ingresos; para el reingreso, la cifra asentada corresponde a lo registrado únicamente en el primer semestre del ciclo escolar, independientemente de si el plan es anual o semestral.

Alumno irregular

Persona que no logra cursar las asignaturas u obtener los créditos correspondientes en los tiempos que estipula el plan de estudios.

Alumno no acreditado

Persona que no obtuvo calificación aprobatoria en una asignatura del plan de estudios.

Alumno regular

Persona que ha acreditado las asignaturas y obtiene los créditos correspondientes en los tiempos que estipula el plan de estudios.

Año de egreso

Año en el cual un alumno de licenciatura o posgrado concluye el 100% de créditos del plan de estudios; para el bachillerato será el cumplimiento del plan de estudios correspondiente.

Año de graduación

Año en el cual un alumno de especialización, maestría o doctorado aprueba el examen de grado correspondiente.

Año de ingreso

Año en el cual un alumno queda registrado en un nivel de estudios.

Año de ingreso a la UNAM

Año a partir del cual un alumno queda registrado con un número de cuenta.

Año de titulación

Año en el cual un alumno obtiene su título mediante cualquiera de las opciones aprobadas por el Consejo Universitario y la facultad o escuela correspondiente.

Año escolar o lectivo

(Véase *periodo o ciclo escolar*)

Arbitraje

Resolución o juicio sobre un tópico determinado, generalmente emitido por un experto o especialista.

Área construida exterior

Superficie construida que permite realizar actividades al aire libre: estacionamientos, plazas, jardines, andadores, etcétera.

Área construida por dependencia

Superficie edificada, limitada por una cubierta o techo, que comprende una cantidad de metros cuadrados asignados a una dependencia universitaria.

Área construida por conjunto

Cantidad de metros cuadrados construidos, con cubierta, de un conjunto de edificios. Dicho conjunto se define por su delimitación predial.

Área construida por función

Área construida cubierta asignada a docencia, investigación, extensión universitaria o gestión institucional, de acuerdo a las actividades que se realicen en ella.

Área de conocimiento

Agrupación de ciencias y disciplinas dentro de un campo específico del saber. En la UNAM son cuatro áreas:

- 1) Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías
- 2) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud
- 3) Ciencias Sociales
- 4) Humanidades y de las Artes.

Artículo

Escrito que se publica como una contribución a un área específica del conocimiento, en una publicación periódica.

Artículo de divulgación

Aquél en el que, en forma sencilla y amena, se ponen al alcance del público los avances de un área del conocimiento.

Artículo en obra colectiva

El que se publica como parte de una obra más extensa, integrada por escritos de diferentes autores.

Artículo en revista arbitrada

El que se publica tras haber sido evaluado por un comité editorial, generalmente integrado por especialistas en el área de estudio correspondiente, quien avala la calidad del trabajo.

Artículo recuperado electrónicamente

El obtenido de revistas electrónicas de texto completo.

Asesor

Persona que por su experiencia y preparación comprobada en un área o disciplina, colabora, auxilia u orienta cualquier actividad en el ámbito universitario, principalmente en aspectos directivos, académicos o administrativos. Puede ser miembro de la Institución y ser requerido para cualquiera de esas funciones.

Asesoría

Opinión especializada de colaboración, auxilio u orientación que se ofrece para el mejor desarrollo de las actividades académicas o de servicio, externa a la dependencia.

Asesoría a alumnos

Acción llevada a cabo por el personal académico orientada a mejorar la calidad de los aprendizajes específicos de los alumnos y superar dificultades que se presentan en las distintas asignaturas que cursan, promoviendo su autonomía académica.

Asignatura

Contenido disciplinario contemplado en el mapa curricular de un plan de estudios y que posee una clave oficial otorgada por la Dirección General de Administración Escolar.

Asignatura obligatoria

Aquella que necesariamente debe acreditar el alumno, por establecerlo el plan de estudios.

Asignatura optativa

Aquella que puede ser elegida por el alumno entre las opciones que ofrece el plan de estudios.

Aula

Espacio físico construido, generalmente cubierto, donde se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Avance escolar

Porcentaje de créditos cubiertos por el alumno.

Ayudante de profesor o de investigador

Personal académico que auxilia a los profesores e investigadores en sus labores. Los ayudantes de profesor son

contratados por horas y los ayudantes de investigador por medio tiempo o tiempo completo.

b

Bachillerato

Nivel de estudios de educación media superior, posteriores a los de secundaria y anteriores a los de nivel superior.

Baja

Cese de un alumno como parte de la Institución. Según el artículo 24 del Reglamento General de Inscripciones, para el sistema escolarizado causará baja aquel alumno que exceda el doble de tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente para el cumplimiento de los requisitos educativos de bachillerato y licenciatura.

Para estos mismos niveles en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, según el artículo 9 del Reglamento del Estatuto del SUAyED este tiempo será de dos veces y media la duración señalada en el plan de estudios respectivo.

En ambos casos, para el nivel de licenciatura no se considerará como parte de dicho tiempo la presentación del examen profesional.

Beca

Asignación económica para la educación y sostenimiento de universitarios nacionales o extranjeros que cumplan con las condiciones académicas del programa.

Becario

Persona que disfruta de una beca.

Biblioteca

Unidad de documentación que cuenta con un espacio construido y cubierto, y al menos las siguientes características: a) por lo menos mil volúmenes y/o suscripciones a publicaciones periódicas; b) una persona encargada de las actividades de biblioteca; c) servicio de préstamo interno; d) materiales documentales organizados; e) presupuesto para incrementar el acervo.

Boletín de prensa

Resumen informativo sobre las actividades organizadas por la dependencia que se entrega a los reporteros de los medios de comunicación para difundir sus actividades.

c

Calidad educativa

Conjunto de factores que aseguran a los estudiantes la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para la vida adulta.

Capítulo

División que se hace en los libros y en cualquier otro escrito para el mejor orden y más fácil comprensión de la materia.

Cápsulas informativas

Información específica y resumida a manera de semblanza con respecto a una actividad, para ser transmitida por radio o televisión.

Carrera

Conjunto de estudios, prácticas y requisitos que capacitan a una persona para el ejercicio de una profesión u ocupación.

Carrera en línea

Programa académico o plan de estudios que se ofrece a través de Internet y, por lo tanto, es no presencial.

Cartel

Impreso que se coloca en espacios públicos para difundir y promocionar actividades.

Cátedra de investigación

Conjunto de proyectos que son afines a una línea de investigación. Esta cátedra es de tipo multidisciplinario en la que participan uno o varios profesores.

Cátedras y estímulos especiales

Reconocimiento a la trayectoria del personal académico otorgado por las entidades de la UNAM, previa aprobación de la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario, y que involucra un incentivo económico.

Cine club

Agrupación de personas con afición al estudio del cine, que se concentran en un lugar determinado y de manera periódica para intercambiar opiniones sobre las proyecciones.

Coautor

Autor que trabaja con otro en una misma obra.

Cobertura

Proporción de usuarios atendidos en relación con los servicios demandados.

Coedición

Edición de una obra realizada conjuntamente por dos o más editores.

Cohorte

Conjunto de alumnos que ingresa simultáneamente a un nivel de estudios determinado.

Colaboración académica

Acciones que propician actividades multilaterales que tienen como objetivo la superación académica en las instituciones involucradas.

Coloquio

Reunión académica que tiene por objeto el intercambio de experiencias e ideas, en torno a un tema, entre los participantes.

Comité editorial

Número reducido de personas que tiene a su cargo la valoración y publicación de algún material que haya sido sometido a su consideración, para avalar el cumplimiento de los requisitos institucionales.

Comité evaluador

Cuerpo colegiado, conocido como comité de pares, formado por distinguidos académicos dedicados a la evaluación de los programas educativos y de los servicios ofrecidos por las instituciones públicas o particulares de educación superior.

Comité tutorial

Número reducido de personas, que representa a un grupo más numeroso, y que tiene como función la orientación y apoyo para lograr el avance del alumno en materia académica.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

Son organismos de carácter no gubernamental cuyas principales funciones son la evaluación diagnóstica de programas académicos y funciones institucionales, así como la acreditación de programas y unidades académicas.

Concierto

Interpretación musical realizada por un grupo o individuo, programada para su ejecución pública.

Concurso

Procedimiento con el que después de una convocatoria, se selecciona mediante jurado y se premia uno ó varios de los trabajos presentados.

Concurso de selección

Proceso mediante el cual la Institución identifica quiénes pueden ser alumnos de la misma.

Conferencia

Exposición oral de corta duración que desarrolla un experto sobre un tema específico.

Congreso

Reunión periódica de una asociación o gremio para deliberar sobre alguna temática.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

Es un organismo público descentralizado, responsable de elaborar las políticas de ciencia y tecnología en México, así como de coordinar, promover, impulsar y fortalecer el desarrollo científico y tecnológico, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel.

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)

Su función es regular los procesos de acreditación y dar certeza de la capacidad académica, técnica y operativa de los organismos acreditadores.

Contenido digital

Datos o información producida y suministrada en formato digital, por ejemplo: gráficos, audio, videos, aplicaciones, libros electrónicos, bases de datos, software, etcétera.

Contenido multimedia

Se refiere al uso conjunto de diversos medios como imágenes, sonidos, videos animaciones y texto para la transmisión de una información.

Convenio

Instrumento jurídico que se establece entre dos o más instituciones para desarrollar un programa o proyecto específico.

Convenio de colaboración

Acuerdo entre dos o más instituciones o empresas con la finalidad de establecer los compromisos legales y financieros para llevar a cabo proyectos de interés común,

c
d

los cuales pueden incluir actividades de generación de recursos humanos, investigación científica, desarrollo tecnológico, actividades de innovación, servicios científicos y tecnológicos, transferencia de tecnología, actividades culturales, entre otros.

Convenio de cooperación internacional

Acuerdo que promueve la dimensión internacional en la formación universitaria con base en el establecimiento y consolidación de proyectos conjuntos, movilidad estudiantil, favorecimiento de la integración de redes de investigadores y apoyo al desarrollo de la cultura.

Coproducción de radio y televisión

Acción y efecto de producir un programa o serie de manera asociada por dos o más productores del país o del extranjero, comprometidos en facilitar los recursos económicos, materiales o humanos necesarios, y que ha sido diseñado para transmitirse por alguno de estos medios.

Coproducción

Acción conjunta en diversos grados para financiar una presentación o una temporada artística, abarcando todos los gastos que genera y que corren por cuenta de dos o más instancias.

Crédito

Valor que se otorga a una asignatura o actividad académica en función de las horas teóricas y/o prácticas que señala el plan de estudios.

Curaduría

Es el proceso a través del cual se crean y organizan (temática, temporal y estilísticamente) los contenidos de exposiciones artísticas o de otra índole en un museo.

Curso

Actividad de enseñanza-aprendizaje sobre una disciplina, con un contenido temático y una duración determinada.

Curso curricular

Actividad de enseñanza-aprendizaje en un campo determinado, que forma parte de un plan de estudios y tiene valor en créditos. Los cursos ordinarios y remediales son cursos curriculares.

Curso de actualización

Actividad de enseñanza-aprendizaje cuyo propósito es impartir conocimientos actualizados sobre una temática específica.

Curso de extensión

Actividad de enseñanza-aprendizaje que no es parte de un plan de estudios formal.

Curso de formación

Actividad de enseñanza-aprendizaje dirigida al personal académico con el fin de prepararlo, tanto en los contenidos y métodos pedagógicos, como en los de la disciplina o asignatura que imparta.

Curso extracurricular

Actividad de enseñanza-aprendizaje dirigida a los alumnos para apoyar su formación; no forma parte de un plan de estudios y no tiene valor en créditos (redacción, ortografía, comprensión de lectura, cómputo e idiomas).

Curso remedial

Actividad de enseñanza-aprendizaje que permite reparar, evitar o aminorar las deficiencias de niveles anteriores.

d

Definitividad

Es la condición que se le otorga a un miembro del personal académico, mediante los procedimientos que establece el Estatuto del Personal Académico, con la finalidad de realizar actividades académicas por tiempo indefinido.

Demanda a bachillerato

Aspirantes que se registran al concurso de selección.

Demanda a licenciatura por concurso de selección

Aspirantes que se registran al concurso de selección.

Demanda a licenciatura por pase reglamentado

Aspirantes a pase reglamentado que cumplen requisitos para su ingreso a licenciatura (trámite de pase reglamentado liberado).

Demanda atendida en bachillerato

Aspirantes seleccionados y asignados a un plantel-turno.

Demanda atendida de concurso de selección

Aspirantes seleccionados y asignados a plantel-carrera.

Demanda atendida de pase reglamentado

Aspirantes con pase reglamentado liberado asignados a plantel-carrera.

Dependencia universitaria

Área administrativa que forma parte de la estructura orgánica de la Universidad, encargada fundamentalmente de las tareas de gestión y desarrollo institucional, en el marco de las funciones sustantivas de la misma (secretarías, direcciones generales, departamentos, coordinaciones, etc.).

Deporte competitivo

Actividad que implica la participación formal y constante del alumno en la práctica de alguna disciplina deportiva, con miras a representar a la Institución en diversas justas.

Deporte formativo y recreativo

Actividad lúdica y de esparcimiento llevada a cabo por la comunidad universitaria en diferentes disciplinas deportivas.

Desarrollo tecnológico

Trabajo sistemático fundamentado en los conocimientos obtenidos por la investigación o la experiencia práctica, que se dirige a la fabricación de nuevos materiales, productos o dispositivos; a establecer nuevos procedimientos, sistemas y servicios, o a mejorar considerablemente los ya existentes.

Desarrollo y/o producción de contenidos digitales

Actividad de programación que tiene como propósito crear contenidos con información sobre distintos tópicos en formato digital.

Desarrollo y/o producción de contenidos multimedia

Actividad que busca unir, en una sola plataforma, imágenes, videos, audios, animaciones y textos relativos a un tema específico, con la finalidad de transmitir la información.

Dictamen

Opinión o juicio que se forma o emite sobre una cosa.

Difusión cultural

Función sustantiva de la Universidad, cuya finalidad es extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura a la comunidad universitaria y a la sociedad, así como rescatar y preservar los valores culturales que nos

son propios en lo nacional, regional o local, y desarrollar circunstancias propicias para la creación de la cultura.

Diploma

Reconocimiento que se otorga a quien ha cubierto los requisitos de un programa de estudios.

Diploma de especialización

Reconocimiento que se otorga a quien ha cubierto los requisitos académicos y administrativos de una especialización. A partir de 2017 las especializaciones ya se consideran grados.

Diplomado

Acto académico cuyo propósito es actualizar y profundizar los conocimientos, así como desarrollar y mejorar las habilidades, capacidades y destrezas, con rigor académico y metodológico. Su duración mínima es de 120 horas.

Disco compacto

Dispositivo de almacenamiento de información que es leído por medios ópticos, utilizando un rayo láser de baja intensidad. Puede almacenar texto, sonido e imágenes.

Divulgación

Propagar, publicar, extender o poner al alcance del público el conocimiento y sus resultados.

Docencia

Función sustantiva de la universidad orientada a impartir educación, con el objeto de formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios, bachilleres y técnicos útiles a la sociedad de acuerdo con las normas, principios, criterios y políticas que rigen la vida académica de la Institución.

Doctorado

Nivel de estudios en el que se otorga el grado académico más alto y que tiene como antecedentes académicos la licenciatura, maestría o especialización. Los programas son encomendados para estudios avanzados e investigación original.

Donación

Acción de dar o proporcionar bienes muebles, inmuebles o dinero a la UNAM o a una de sus dependencias en forma gratuita y bajo las condiciones que establece la ley.

Edición

Conjunto de ejemplares de una obra, impresa de una sola vez a partir del mismo original: libros, material didáctico, revistas, periódicos, boletines, cuadernos, programación, discos y casetes.

Editorial

Organismo facultado para publicar todo aquel material (libros, revistas, cuadernos, etc.) que haya sido sometido a un consejo editorial para cumplir con los requisitos institucionales de edición.

Educación a distancia

Modalidad de enseñanza-aprendizaje no presencial. Emplea medios de comunicación remota entre los estudiantes y sus profesores.

Educación abierta

Modalidad de enseñanza-aprendizaje que permite a los alumnos adecuar el aprendizaje a su disponibilidad de tiempo y horario; suele contener características de la modalidad de educación a distancia. El alumno asiste a la escuela o facultad únicamente para recibir asesorías periódicas con su profesor y a presentar los exámenes respectivos.

Educación continua

Conjunto de actos académicos extracurriculares que propician la formación y superación personal y profesional.

Educación escolarizada

Modalidad de enseñanza-aprendizaje presencial que se imparte a los alumnos en grupos o individualmente, dentro de las instalaciones de una entidad académica, con horarios y calendarios de estudios comunes a todos los estudiantes y como parte de un programa educativo.

Educación presencial

Se refiere a la actividad de impartir clase a un grupo de estudiantes en instalaciones universitarias, estando presentes tanto el profesor como los estudiantes.

Eficacia

Se refiere a que los resultados alcanzados concuerden con los objetivos previstos.

Eficiencia

Los resultados educativos se alcanzan de la mejor manera (la eficiencia relaciona insumos con resultados).

Eficiencia terminal

Relación que existe entre el número de alumnos que

egresan de la UNAM, al haber acreditado todas las asignaturas correspondientes a un mismo plan de estudios en el tiempo estipulado, y los que ingresan de la misma generación.

En el caso del posgrado, el concepto se refiere al porcentaje de graduados o diplomados en relación con su generación de ingreso.

Eficiencia terminal curricular

Relación entre el número de alumnos que concluyen sus estudios en el tiempo establecido en el plan de estudios (tiempo curricular) con el número de estudiantes que ingresaron en la misma cohorte o generación.

Eficiencia terminal reglamentaria

Relación entre el número de alumnos que concluyen sus estudios en el tiempo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones (tiempo reglamentario) con el número de estudiantes que ingresaron en la misma cohorte o generación. El tiempo reglamentario de SUAyED se especifica en el artículo 9 del RESUAyED.

Egresado

Alumno que cubre la totalidad de los créditos de las asignaturas o actividades académicas establecidos en el plan de estudios. En la Universidad este concepto solo aplica en los niveles: bachillerato, técnico y licenciatura.

Egresados de promedio alto

Persona que aprueba y acredita todas las asignaturas y actividades que conforman un plan de estudios con un promedio igual o mayor a ocho.

Egreso

Total de alumnos egresados en los niveles: bachillerato, técnico y licenciatura.

Egresos

Erogaciones que se llevan a cabo para apoyar las funciones de docencia, investigación, extensión, difusión y de apoyo, que permiten cubrir los diferentes rubros de gastos de acuerdo con la clasificación por Objeto de Gasto que aparece en el Presupuesto de la UNAM.

Ejemplar

Cada una de las copias de libros, revistas, discos, casetes, etc. que se han reproducido de un original.

Encuentro

Reunión de personas donde se busca o discute la solución a algún asunto de relevancia, y que se organiza con

finés de carácter académico y cultural por alguna entidad o dependencia de la UNAM.

Entidad académica

Entidad universitaria cuya actividades sustantivas constituyen las tareas de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura; incluye las escuelas, facultades, centros e institutos.

Equidad

Se refiere a que los logros obtenidos por el sistema educativo estén distribuidos de manera equivalente y tiendan a disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres, grupos vulnerables y el resto de la población.

Equipo

Conjunto de medios tangibles cuyo propósito es apoyar las funciones sustantivas de la Universidad; incluye medios como computadoras, vehículos, instrumentos de laboratorios, televisores, retroproyectores, etcétera.

Escolaridad

Se refiere al grado máximo de estudios alcanzado por una persona: bachillerato, técnico, licenciatura, especialización, maestría y doctorado.

Escuela

Entidad académica orientada a la función docente que imparte los estudios de nivel bachillerato, técnico profesional, licenciatura, especialización o maestría.

Especialidad médica

Estudios cursados por un graduado o licenciado en Medicina en su periodo de posgrado, que lo dotan de un conjunto de conocimientos médicos especializados relativos a un área específica del cuerpo humano, a técnicas quirúrgicas específicas o a un método diagnóstico determinado.

Especialidades no médicas

Son estudios de nivel posgrado por medio de los cuales se profundiza y ahonda sobre algún área de conocimiento dentro de una profesión y permite desarrollar las habilidades para el desempeño laboral. Al finalizarla se otorga un diploma de especialista en un área de conocimiento específica.

Especialización

Estudios de posgrado que tienen como propósito profundizar en el conocimiento y desarrollar habilidades para el desempeño laboral en las distintas ramas de una profesión, proporcionando conocimientos amplios de un área determinada o adiestrando en el ejercicio práctico de la misma.

Estadística

Proceso que consiste en la recopilación, organización, resumen y presentación de datos numéricos, obtenidos de la observación de un fenómeno.

Estadística básica

Compilación organizada de datos numéricos sobre las funciones sustantivas de la UNAM.

Estancia

Presencia durante un periodo del personal académico en otra entidad distinta a la de su adscripción.

Estancia de investigación

Permanencia del personal académico de tiempo completo definitivo para realizar un proyecto de investigación o de innovación docente en una institución distinta a la de su adscripción, con una duración de uno a seis meses.

Estancia sabática

Periodo concedido a profesores o investigadores de carrera definitivos por cada seis años de actividad, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en el contexto de la superación académica, dentro o fuera de la Institución.

Estancia académica

Se entiende como el desarrollo de un proyecto de investigación, docencia o extensión por un periodo determinado en una institución de educación superior distinta a la de quien realiza la estancia, en los términos que para el efecto se establezcan en las convocatorias o convenios correspondientes.

Estímulo

Incentivo económico que se otorga al personal, de acuerdo con criterios de evaluación de su desempeño.

Estímulo académico

Incentivo económico que se otorga al personal académico, de acuerdo con criterios de evaluación de su desempeño.

Estudiante

Todo alumno de la UNAM o de otra institución de educación superior, nacional o extranjera, que cursa estudios, de nivel medio superior, superior o posgrado.

Estudiante extranjero

Persona que cursa estudios en la UNAM de nacionalidad diferente a la mexicana.

Estudios de nivel técnico

Son los estudios que se realizan simultánea o posterior-

mente al bachillerato, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales.

Evaluación curricular

Juicio de valor para determinar la conveniencia de conservar, modificar o sustituir un plan de estudios.

Evaluación del aprendizaje

Apreciación o valoración que se hace al proceso de aprendizaje de un alumno y que se traduce en una calificación que es, a su vez, la atribución de un valor según la escala que se aplica.

Evaluación diagnóstica

Análisis cuantitativo y cualitativo a nivel institucional o de una entidad académica en particular, para conocer la situación en la que se encuentra, con el propósito de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo institucional.

Exalumno

Estudiante que pierde su condición de alumno por ser egresado, titulado, graduado o haber causado baja.

Examen de grado

Mecanismo para obtener el grado que consiste en la valoración integral de los conocimientos, formación académica y capacidad para la investigación adquiridos por el alumno a lo largo de sus estudios de especialización, maestría o doctorado. (Véase *opciones de graduación*)

Examen extraordinario

El que se presenta una o varias veces por asignatura, conforme al Reglamento General de Exámenes, después de reprobársela en examen ordinario o por inasistencia en el curso regular.

Examen ordinario

Se refiere a la calificación de un curso registrada en el *acta de examen ordinario* ante la Dirección General de Administración Escolar.

Examen profesional

Mecanismo para obtener el título que consiste en la valoración integral —escrita, oral y/o práctica— de los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo de sus estudios de licenciatura. En caso de requerirse tesis conlleva su réplica oral. (Véase *opciones de titulación*)

Exposición

Presentación pública, generalmente ordenada con base en un guión museográfico, de piezas artísticas, productos industriales, trabajos colectivos, temas científicos, etcétera.

Expositor

Persona que presenta o da a conocer su trabajo al público.

Extensión de los servicios universitarios

Conjunto de acciones de servicio a la comunidad que realiza una institución de educación superior, por medio de sus entidades académicas, a fin de extender los beneficios de los recursos y conocimientos de que ella dispone. Incluye, entre otros, servicios profesionales (clínicas de salud: odontológicas, médicas, psicológicas, optometría, enfermería; asesorías legales, contables y administrativas), artísticos, asistenciales, de promoción y desarrollo comunitario.

Extensión universitaria

Actividad que permite a la Universidad brindar servicios de apoyo directo a la sociedad, a través de los diferentes centros, clínicas, museos y programas itinerantes creados para este fin.

Facultad

Entidad académica orientada a la función docente que imparte al menos un programa doctoral, conforme a las disposiciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Feria

Exposición, promoción y comercialización de servicios y productos sobre tópicos diversos, que se celebra en sitios públicos y fechas preestablecidas, correspondiente a las tareas de difusión y extensión universitaria.

Festival

Conjunto de fiestas, funciones, exhibiciones o actuaciones artísticas organizadas por alguna entidad o dependencia de la UNAM.

Figura académica

Designación genérica utilizada para investigador, profesor de carrera, profesor de asignatura, técnico académico y ayudante de profesor o de investigador, determinada por el Estatuto del Personal Académico.

Financiamiento

Recursos económicos que la UNAM demanda para la aplicación de sus programas comprendidos en las funciones de docencia, investigación, extensión y de apoyo. De acuerdo con el Presupuesto UNAM, las fuentes de financiamiento son: el subsidio del gobierno federal, los servicios de educación, los productos del patrimonio, y los ingresos propios consecuencia de la prestación de servicios de investigación, asesorías y productos.

Folleto

Impreso que puede tener diversos formatos y que realiza la dependencia para difundir sus actividades al público.

Foro

Reunión de personas que discuten informalmente un tema o problema; suele realizarse después de una actividad de interés general. Observada por el auditorio, permite la libre expresión de ideas y opiniones a los integrantes del grupo, en un clima con mínimas limitaciones.

Fuente

Es la persona, institución o documento del cual se obtiene la información primaria para la elaboración de las correspondientes unidades informativas.

Función de cine

Espectáculo donde se exhiben películas, ya sea en un recinto diseñado para tal efecto o al aire libre.

g

Generación

Año a partir del cual se considera el ingreso escolar de los alumnos al nivel bachillerato, técnico, licenciatura y posgrado. (Véase *Cohorte*)

Grado académico

Es el máximo nivel de estudios con reconocimiento oficial otorgado por la Universidad, como consecuencia de la terminación exitosa de algún programa de especialización, maestría o doctorado.

Graduado

Egresado que obtiene el grado de especialista, maestro o doctor mediante cualquiera de las opciones aprobadas por el Consejo Universitario y el programa de posgrado correspondiente.

Grupo

Conjunto de alumnos registrados en una asignatura o actividad académica, para un período escolar, con un profesor y un horario determinado.

h

Historia académica

Es el registro de todas las actas de examen y su calificación, correspondientes a las asignaturas cursadas por un alumno a lo largo de su estancia en la UNAM.

Homenaje

Reconocimiento que se rinde a una institución o persona destacada en algún área del conocimiento, organizado y difundido por alguna entidad o dependencia de la UNAM.

Hora, semana, mes, semestre, clase

Momento determinado y especificado del día para una o varias sesiones de clase universitaria, a lo largo de siete días consecutivos, durante el tiempo que transcurre entre una fecha y la igual del mes siguiente, en un período de seis

meses, que abarca la realización de los cursos generales.

Hora, semana, mes, semestre, laboratorio

Momento determinado y especificado del día para una o varias sesiones de laboratorio de idiomas o ciencias, a lo largo de siete días consecutivos, durante el tiempo que transcurre entre una fecha y la igual al mes siguiente, en un período de seis meses, que abarca la realización de los cursos generales.

Horas de transmisión

Duración del envío de señal de audio y/o video desde un punto de origen con un destino, regularmente desde un canal de televisión o una estación de radio, a los aparatos receptores.

Horas frente a grupo

Duración, en horas, de las clases o sesiones de enseñanza en las que el profesor trabaja junto con los alumnos.

Horas, semana

Número total de horas de clase, teórica o práctica, impartidas en una semana.

i

Impacto

Efectos positivos o negativos esperados, o no, de un programa en un contexto determinado. En un marco institucional permite constatar el grado de incidencia de la Universidad en el contexto económico, social y cultural, en los ámbitos regional, nacional e internacional, según sea el caso.

Indicador

Conjunto de datos cualitativos o cuantitativos que se consideran como signo o indicio de la presencia de una condición (objeto o evento) con características o propiedades definidas.

Indicador de desempeño

Es una razón o proporción, porcentaje u otro valor cuantitativo, que permite a una institución comparar su posición en áreas estratégicas, según criterios de especialistas propios o externos, con el desempeño pasado y metas institucionales establecidas. Los indicadores permiten a los tomadores de decisiones evaluar la posición estratégica de la institución y realizar análisis comparativos posteriores. Ejemplos de indicadores de desempeño son: Tasa de ingreso de alumnos, Tasa de egreso de alumnos, Eficiencia terminal, Costo promedio por alumno, etcétera.

Índice

Relación entre una o más variables que muestran el comportamiento final de una cierta característica dentro de un universo dado. Puede tomar dos modalidades: cuantitativa y cualitativa.

Infraestructura

Se refiere tanto al acervo físico: edificios, aulas, laboratorios, oficinas, instalaciones deportivas, mobiliario y equipo, vías de comunicación, etcétera, como a los recursos humanos con que cuenta la Institución para cumplir con sus funciones.

Ingreso

Acto de ser admitido como alumno en alguno de los programas de estudio de la UNAM.

Ingresos

(Véase *financiamiento*).

Ingresos extraordinarios

Son los no incluidos en los presupuestos programáticos anuales aprobados para las entidades y dependencias por el Consejo Universitario, y que sean generados por: prestación de servicios, enajenación y arrendamiento, donativos y aportaciones con o sin fines específicos, licenciamiento de tecnología y uso de patentes, y cualquier otra causa diferente a las anteriores.

Iniciación universitaria

Nivel de estudios equivalente a secundaria.

Inscripción

Trámite mediante el cual se formaliza el ingreso en alguno de los niveles de estudio de la UNAM.

Inserción

Anuncio publicado en algún medio de comunicación impreso, pagado por la entidad o dependencia.

Instituciones de educación superior

Comprende todas las universidades, institutos tecnológicos y otras instituciones que realizan actividades docentes a nivel profesional medio y superior. Pueden ser públicas o privadas. Incluye: institutos de investigación, clínicas experimentales y hospitales dependientes directamente de instituciones de educación superior.

Instituciones incorporadas

(Véase *Sistema Incorporado*).

Instrumentos de difusión

Son todos los elementos que permiten la promoción de las actividades que organizan las dependencias y/o entidades académicas. Incluye: artículos promocionales, boletines de prensa, presentación de publicaciones, impresos, inserciones en prensa y exteriores, spots de radio y televisión, portales electrónicos y redes sociales, entre otros.

Instrumento jurídico

Se refiere al documento legal que determina las actividades de colaboración entre dependencias e instituciones, así como la protección de las obras artísticas o intelectuales creadas. Incluye: acuerdos, adquisición de derechos,

bases de colaboración, contratos, convenios, patentes, registro de derechos de autor y reserva de derechos.

Insumo

Elemento que alimenta un proceso de producción y sobre el cual se realiza una transformación específica con el propósito de obtener un producto determinado. El insumo es un constituyente del producto (recursos).

Intercambio académico

Acciones tendientes a incrementar los vínculos de cooperación académica, científica, tecnológica y cultural de la UNAM con otras universidades e instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.

Investigación

Actividad enfocada a la generación de conocimiento original en un campo específico, por medio de investigación básica, teórica, aplicada, tecnológica o artística, para contribuir a la cultura, al avance del conocimiento y a la solución de problemas y necesidades de la sociedad.

Investigación aplicada

Es investigación original, que se emprende con el fin de adquirir nuevos conocimientos, dirigiéndose hacia una meta u objetivo práctico.

Investigación básica

Trabajo experimental o teórico que se lleva a cabo con el fin de adquirir nuevos conocimientos relacionados con

los mecanismos fundamentales de fenómenos y hechos observables, sin tener un uso o una aplicación práctica en mente. Analiza propiedades, estructura y relaciones con miras de formular o comprobar hipótesis, teorías o leyes.

Investigación y desarrollo tecnológico (IDT)

Comprende el trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el acervo de conocimiento y el uso de éste para idear nuevas aplicaciones.

Investigación en proceso

Aquella que se encuentra en alguna de las distintas etapas que comprende una investigación, ya sea básica, aplicada o de otro tipo, y que no está terminada.

Investigador

Personal académico que trabaja en una entidad universitaria con dedicación plena a la investigación, ya sea científica o humanística. Puede ocupar cualquiera de las siguientes categorías: asociado o titular, en cada una de las cuales habrá tres niveles: A, B y C.

International Standard Book Number (ISBN)

Sistema en el cual mediante un sólo número de doce dígitos se identifica internacionalmente la producción de cada editor.

International Standard Serial Number (ISSN)

Número internacional que permite identificar de manera única una publicación hemerográfica.

j

Jornadas

Serie de actividades escénicas, musicales y/o dancísticas, apoyadas por actividades académicas como conferencias y mesas redondas, en torno a un tema.

l

Laboratorio

Local o espacio dispuesto con equipo especializado, para efectuar actividades experimentales o prácticas de docencia o investigación.

Libro arbitrado

Libro que se publica tras haber sido evaluado por un Comité Editorial, el cual sirve de aval de la calidad del trabajo.

Libro no arbitrado

Libro que se publica sin haber sido sometido a la evaluación de un Comité Editorial.

Licenciatura

Nivel de estudios en el que se otorga el título correspondiente, cuyo propósito es proporcionar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el ejercicio

de una profesión. Tiene como antecedente inmediato al bachillerato.

Línea de investigación

Temas afines dentro de una disciplina cuyo estudio suele

ser de carácter permanente, en el que se agrupan, organizada y sistemáticamente, los proyectos de investigación que se llevan a cabo.

m

Maestría

Nivel de estudios que requiere como antecedente de licenciatura o su equivalente, cuyo propósito es proporcionar formación amplia y sólida en la disciplina, para el desempeño de la docencia de alto nivel, el ejercicio profesional con alta capacidad técnica y metodológica, y el inicio de la investigación.

Materia

(Véase *asignatura*).

Material didáctico

Cualquier recurso tangible o virtual diseñado y elaborado con la intención de facilitar un proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea proporcionando información, facilitando el ejercicio de habilidades, la evaluación, simulaciones y/o entornos para la expresión y creación

Matrícula

(Véase *población escolar*).

Mesa redonda

Dinámica semejante al simposio, pero que se diferencia del mismo porque los expositores mantienen puntos divergentes u opuestos sobre el tema.

Meta

Expresión cuantitativa de los resultados de las acciones programáticas en un período determinado.

Movilidad estudiantil nacional e internacional

Se refiere a la incorporación de los alumnos de una institución en los planes y programas de otra institución, nacional o extranjera, con el objetivo de fortalecer la formación profesional de los alumnos y enriquecer sus perspectivas sociales y culturales, para un mejor desempeño en el campo laboral.

Multidisciplinario

Enfoque aplicado a un problema de conocimiento, a partir de las coincidencias o confluencias metodológicas o de contenido entre varias disciplinas.

n

Nivel de estudios

Etapas en las que se divide la escala educativa: bachillerato, técnico, licenciatura, especialización, maestría y doctorado.

Nombramiento académico

Medio por el cual la Universidad establece, para su personal académico, la designación sobre la plaza o el número de horas que deberán ser cubiertas. El nombramiento se-

ñala la figura, categoría, nivel y tiempo asignado, de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico. Un académico puede tener uno o más nombramientos.

Nombramiento administrativo

Medio por el cual la Universidad establece, para su personal administrativo, la designación para cubrir una plaza. El nombramiento contiene el cargo y número de horas a cubrir.

O

o
p**Objetivo**

Expresión cualitativa de lo que se pretende alcanzar a través de las funciones sustantivas del quehacer universitario.

Obra de teatro

Acción dramática individual o colectiva interpretada en un escenario, basada en un guión escrito y diseñada expresamente para su ejecución pública.

Opción académica

Alternativa de orientación terminal establecida en el plan de estudios, que se ofrece a los alumnos a partir de un determinado semestre.

Opción técnica

Educación técnica que se imparte de manera complementaria a nivel bachillerato, destinada a la formación de técnicos auxiliares.

Opciones de graduación

Mecanismos para obtener el grado de especialista, maestro o doctor: tesis, examen general de conocimientos y otras opciones de acuerdo a las necesidades específicas de cada programa, con la opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado y la aprobación del consejo académico correspondiente.

Opciones de titulación

Mecanismos para obtener el título de licenciatura: tesis o tesina y examen profesional; por actividad de investigación; por seminario de tesis o tesina; mediante examen general de conocimientos; por totalidad de créditos y alto nivel académico; por actividad de apoyo a la docencia; por trabajo profesional; mediante estudios en posgrado; por ampliación y profundización de conocimientos; por servicio social y las demás que cada consejo técnico determine, con previa opinión favorable del consejo académico de área correspondiente.

Organismo acreditador

Un organismo acreditador es autónomo e imparcial y su principal objetivo es reconocer la calidad de los programas académicos que ofrecen instituciones públicas y particulares de educación superior del país. El organismo acreditador con especialidad en una o más áreas o subáreas del conocimiento es una asociación civil que debe demostrar que en la prestación de los servicios de acreditación garantiza actuar como organismo de tercera parte, con calidad y objetividad, así como con imparcialidad e independencia de la institución que imparte los programas académicos; que cuenta con la capacidad técnica y administrativa para que los procesos de acreditación sean confiables y transparentes, así como con la infraestructura suficiente para el control de calidad de los procesos y los sistemas de monitoreo e información necesarios.

p

Panel

Reunión de expertos para dar a conocer ante un grupo sus puntos de vista sobre un tema, en forma de diálogo o conversación.

Pase reglamentado

Procedimiento por medio del cual ingresan a nivel profesional los alumnos procedentes del bachillerato de la UNAM.

Patente

Título que certifica la propiedad en el registro de un invento y que da a su tenedor la exclusiva en la explotación de aquél.

Performance

Arte en acción: expresión artística caracterizada por acontecimientos efímeros cuya existencia como obra de arte tiene una duración limitada.

Periodo interanual

Lapso que establece el calendario escolar entre un año lectivo y otro.

Periodo intersemestral

Lapso que establece el calendario escolar entre el primer y segundo semestre del año.

Periodo o ciclo escolar

Lapso anual o semestral que señala el Consejo Universitario para realizar actividades académicas.

Personal académico

Personal que tiene nombramiento académico de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Universitaria vigente. Se conforma por profesores, investigadores, técnicos académicos y ayudantes de profesor o investigador; su función principal es impartir educación superior para la formación de profesionales, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad; realizar investigaciones y estudios humanísticos y científicos; desarrollar actividades conducentes a la difusión de la cultura, y participar en la organización, dirección y administración de las actividades mencionadas.

Criterio estadístico: en general, para contabilizar al personal académico de la UNAM se toma como universo la nómina correspondiente, ubicando a cada miembro en uno y sólo un lugar (grupo, dependencia y subdependencia) y con un solo nombramiento académico. El criterio que se sigue para decidir dónde situarlo es: primero, donde tenga más horas contratadas; segundo, donde sea definitivo; tercero, de haber empate se asigna aleatoriamente. El resultado se da a nivel institución, por cada grupo de dependencias, por cada dependencia o por cada subdependencia. Concretamente, alude al número de registros federales de contribuyentes diferentes asentados en la nómina del personal académico de la UNAM.

Personal académico de nuevo ingreso

Personal que se incorpora a la Universidad por primera vez para formar profesionistas, investigar y extender la cultura, y al que se le otorga el nombramiento correspondiente de acuerdo con lo estipulado por el Estatuto del Personal Académico.

Pertinencia

Grado de correspondencia que existe entre los fines perseguidos por la entidad o dependencia y los requerimientos de la sociedad en la cual está inserta.

Plan de estudios

Documento aprobado por los cuerpos colegiados correspondientes que sustenta el quehacer docente en la Institución y constituye la vía obligatoria a seguir por parte de los docentes y alumnos, para que estos últimos puedan obtener un certificado, título, diploma o grado.

Plantel

Establecimiento o lugar en que se forman personas en algún ramo del saber.

Población escolar

Total de alumnos inscritos en un área del conocimiento,

nivel de estudios, facultad o escuela, programa o carrera de la UNAM, en un semestre o año escolar.

Población objetivo (becas)

Total de alumnos que cubren los requisitos que se solicitan para el otorgamiento de una beca.

Política

Criterio de carácter general o específico, que guía la actuación para el logro de los objetivos que se tienen establecidos.

Ponencia

Estudio o propuesta de resolución sobre un tema, que se somete al examen y fallo de una asamblea, congreso, simposio, mesa redonda, etcétera.

Posgrado

Estudios posteriores a la licenciatura, cuyos propósitos son la actualización profesional y académica, así como la formación de profesionales de alto nivel, de profesores y de investigadores.

Práctica y/o trabajo de campo

Actividad de aplicación de conocimiento o investigación que se realiza en el medio natural donde se produce o presenta un fenómeno u objeto de estudio y que contribuye a la formación de estudiantes.

Presentación de danza

Representación escénica de un espectáculo coreográfico, individual o colectivo, diseñado expresamente para su ejecución ante el público.

Presentación de publicaciones

Actividad pública mediante la cual se dan a conocer diversos títulos editados por cualquier instancia.

Presupuesto

Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos necesarios para cumplir con los objetivos y metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de desarrollo institucional y de planeación.

Proceso técnico-administrativo

Estudios de viabilidad, intermediación administrativa, legislación específica y proyectos técnicos.

Procesos

Son los métodos, actividades y programas: es decir las acciones que refieren el “cómo” se usarán los insumos para producir los resultados.

Producción artística

Comprende los trabajos artísticos cuyos costos creativos fueron financiados con presupuesto universitario; desde el inicio de la fase creativa hasta su puesta en escena, montaje o presentación al público. Permite cumplir con la función de fomento a la creación artística. Incluye: obra musical, obra coreográfica, obra de teatro, obra filmica y exposición.

Producción audiovisual

Se refiere a todas las producciones realizadas en formatos audiovisuales y que son utilizadas para la difusión y extensión universitaria. Incluye: discos compactos, obra filmica, producción radiofónica, producción televisiva y videos.

Producción de presentaciones artísticas

Es la acción de financiar todos o la mayoría de los gastos que genera la presentación o la temporada de espectáculos artísticos.

Producción editorial

Comprende toda obra terminada, de la cual se realiza una producción o tiraje para su distribución y/o comercialización. Incluye: audiocasetes, catálogos, colaboración en publicaciones, discos compactos, folletos, libros, revistas y videocasetes.

Producción radiofónica

Grabaciones sonoras realizadas para ser difundidas a través de la radio: cápsulas, promocionales y programas.

Producción televisiva

Grabaciones audiovisuales realizadas para ser difundidas a través de la televisión: cápsulas, cortinillas, demos, programas, promocionales y teleconferencias.

Productos

Comprende los bienes y servicios producidos directamente por las acciones institucionales, en función de la utilización de los insumos y procesos para generarlos.

Productos de investigación

Son las publicaciones que emanan de un proyecto de investigación, a saber: libros, capítulos en libros, artículos en revistas nacionales e internacionales, artículos en memorias, reseñas, introducciones, compilaciones, citas a, traducciones especializadas, reportes técnicos, patentes y otros.

Productos tecnológicos terminados

Desarrollo derivado de una investigación, cuyos resultados son susceptibles de ser empleados en la actividad productiva y que han sido plenamente documentados.

Productos tecnológicos transferidos al sector industrial o de servicios

Desarrollo derivado de una investigación que, mediante venta de patente o bajo licencia, es empleada por la industria o por el sector servicios.

Profesor de asignatura

Profesor que, de acuerdo con la categoría que fije su nombramiento, es remunerado en función del número de horas de clase que imparte. Podrá impartir una o varias materias, ser interino o definitivo, y ocupar cualquiera de las siguientes categorías: A o B.

Profesor de carrera

Profesor que dedica a la Universidad tiempo completo o medio tiempo en la realización de labores académicas: docencia, tutorías a alumnos, generación y aplicación innovadora de conocimientos, gestión académica y difusión de la cultura. Podrá ocupar cualquiera de las siguientes categorías: asociado o titular, en cada una de las cuales habrá tres niveles: A, B y C.

Profesor, investigador o técnico visitante

Son profesores, investigadores o técnicos pertenecientes a otras instituciones que desempeñan funciones académicas o técnicas específicas por un tiempo determinado, las cuales podrán ser remuneradas por la Universidad.

Programa

Conjunto de acciones específicas, apoyadas con recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, para instrumentar estrategias destinadas al logro de metas y objetivos.

Programa de asignatura

Guía metodológica que contiene los objetivos de aprendizaje, métodos de enseñanza, desglose temático, bibliografía y medios de evaluación de una asignatura.

Programa de cómputo

Conjunto de instrucciones que permite ejecutar una serie de operaciones, generalmente orientadas a la resolución de problemas

Programa de estudio

(Véase *programa de asignatura*).

Programa de investigación

Conjunto de actividades ordenadas y sistematizadas cuyo propósito es servir de guía y orientación para alcanzar de manera más adecuada los objetivos de un proyecto de investigación.

Programa de posgrado

Estudios que se realizan después de la licenciatura y que tienen como finalidad formar profesionales y académicos del más alto nivel; se imparten en las modalidades presencial, abierta, a distancia o mixta. Están organizados en forma de programas de carácter disciplinario o interdisciplinario, ofrecidos conjuntamente por entidades académicas. Se identifica con un nombre, sus planes de estudio y normas operativas.

Programa de radio

Unidad aislada dentro de una emisión. Conjunto de contenidos sometidos a una unidad de tratamiento, estructura y tiempo para ser difundidos por radio y que se integran en la programación global. Los programas se pueden clasificar por su contenido en: culturales, educativos e informativos.

Programa de televisión

Unidad aislada dentro de una emisión. Conjunto de contenidos sometidos a una unidad de tratamiento, estructura y tiempo para ser difundidos por televisión y que se integran en la programación global. Los programas se pueden clasificar por su contenido en: culturales, educativos e informales.

Programa educativo

Supone las actividades de enseñanza y aprendizaje que la Universidad diseña, oferta e imparte; parte de la definición de lo que se debe enseñar y cómo se enseña, e implica la planeación, la programación, la ejecución y la evaluación de lo enseñado y lo aprendido.

Programa educativo evaluable/acreditable

Es aquel que a partir de la fecha en que se inicia su instrumentación –después de haber sido aprobado por el órgano colegiado correspondiente–, forma a una generación de alumnos y transcurre un año a partir de ello (periodo en el que el alumno concluye sus trámites de titulación). En ese momento la Institución lo consigna como programa educativo acreditable.

Programa educativo acreditado (COPAES)

Es aquel que cuenta con un reconocimiento vigente, emitido por un organismo acreditador reconocido formalmente por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

Programa educativo evaluado (CIEES)

Es aquel que cuenta con un reconocimiento vigente Nivel 1, emitido por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Programa educativo en proceso de acreditación (COPAES)

Es aquel al que la Secretaría General de la UNAM le autorizó disponer de recursos financieros para formalizar e iniciar el proceso de acreditación con un organismo evaluador reconocido formalmente por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

Programa educativo en proceso de evaluación (CIEES)

Es aquel al que la Secretaría General de la UNAM le autorizó disponer de recursos financieros para formalizar e iniciar el proceso de evaluación con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Programa educativo en proceso de reacreditación (COPAES)

Es aquel programa educativo acreditado con anterioridad al que la Secretaría General de la UNAM le autorizó disponer de recursos financieros para formalizar e iniciar un nuevo ciclo de acreditación con un organismo evaluador reconocido formalmente por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Este programa, administrado por el Conacyt, implica un reconocimiento público a la calidad de los posgrados con base en un proceso de evaluación y seguimiento. Los programas que resultan aprobados en el proceso de la evaluación académica se integran en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que está conformado por cuatro niveles: a) programas de Competencia internacional, b) programas Consolidados, c) programas En desarrollo y d) programas de Reciente creación.

Programas de mano

Impreso realizado para cada función, generalmente en actividades de teatro, danza y música, que se reparte a cada asistente y en donde se da toda la información de la obra y el grupo que se presenta.

Programas externos de servicio social

Los que se llevan a cabo en instituciones patrocinadoras o receptoras de los sectores público y social.

Programas internos de servicio social

Los que se desarrollan en facultades, escuelas, institutos, centros de investigación o en alguna otra dependencia adscrita a la UNAM.

Programas multidisciplinarios rurales, urbanos y suburbanos

Los que promueven la participación conjunta de estudiantes de diversas disciplinas, en la resolución de problemas sociales. Pueden ser promovidos por el Programa de Servicio Social Multidisciplinario o por cualquier institución patrocinadora o receptora del sector público y social.

Promocional

Formato para televisión o radio que informa sintéticamente sobre una actividad o recinto que promueve.

Prototipo

Primer ejemplar o modelo destinado a experimentar en funcionamiento sus cualidades y características.

Proyecto

Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.

Proyecto colectivo

Proyecto de investigación que se realiza por más de un académico, inter o multidisciplinariamente.

Proyecto de cooperación internacional

Proyecto presentado, analizado y aprobado para ser desarrollado en conjunto con alguna institución del extranjero.

Proyecto de investigación

Trabajo académico en el ámbito de la docencia, la investigación o el desarrollo tecnológico realizado con base en

una metodología y con objetivos y metas a alcanzar, normalmente inserto en una línea de investigación.

Proyecto de investigación en desarrollo

(Véase *investigación en proceso*).

Proyecto individual

Proyecto de investigación que se realiza por un solo académico.

Proyecto multidisciplinario

Proyecto de investigación en el que participan expertos de más de una disciplina.

Proyecto con financiamiento externo

Se refiere al proyecto de investigación o de desarrollo tecnológico que recibe financiamiento de instituciones u organismos nacionales o internacionales, públicos o privados.

Publicaciones académicas

Se entiende como publicaciones académicas las que se mencionan a continuación: artículos aparecidos en revistas, en libros, en memorias y en periódicos, así como la producción de revistas y libros relacionados con el proyecto de investigación.

Publicaciones universitarias

Las que impriman o editen las escuelas, facultades, institutos, centros y las dependencias de la administración central de la UNAM, con el propósito de cumplir sus funciones sustantivas.

r

Reedición

Conjunto de ejemplares de una obra, impresa por una nueva ocasión. En algunos casos, la reedición supone una revisión de la obra; esta revisión puede implicar correcciones, adiciones o supresiones.

Registro de patente

Título expedido por Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual que confiere el derecho de explotar en forma exclusiva una invención.

Reinscripción

Trámite que realizan los alumnos en períodos posteriores al ingreso para quedar registrados en una o varias

asignaturas o actividades académicas.

Relación de asignaturas

Catálogo de las asignaturas registradas oficialmente en un plantel, válidas solamente si cuentan con una clave asignada por la Dirección General de Administración Escolar.

Relación de grupos y profesores

Informe de registro de grupos y profesores declarados en el sistema computarizado para un período escolar.

Relevancia

Los objetivos, actividades realizadas y resultados obtenidos son adecuados a las características y necesidades de la sociedad en general.

Reprobación

No aprobar un curso o examen. Un alumno puede reprob-
ar en curso o examen ordinario, o bien en extraordinario.

Restauración

Proceso de reparación de una pieza mueble o inmueble
de tal manera que se conserve en buen estado y recupere
lo más posible de su estado original.

Resultados

Atiende al impacto y consecuencia para la comunidad y
sociedad en general de los productos (bienes y servicios),
y acciones institucionales desarrolladas.

Revisión a los planes de estudio

Acción que se lleva a cabo para evaluar la viabilidad, con-
gruencia y actualidad de un plan de estudios; no implica
necesariamente la modificación del plan.

Revista arbitrada

Publicación periódica que difunde información sobre un
tópico especial, tras evaluar por medio de un comité edi-
torial la calidad de dicha información.

Revista indizada

Revista arbitrada y reconocida internacionalmente por
mecanismos especializados en la materia.

S

Semestre escolar

Número de semanas de actividad académica que esta-
blece el calendario escolar aprobado por el Consejo Uni-
versitario.

Seminario

Experiencia enfocada a propiciar el aprendizaje de un gru-
po a partir de la presentación y discusión sobre temas se-
lectos. Uno de los propósitos es producir un documento,
resultado de la reflexión de los participantes.

Serie

Conjunto de monografías relacionadas entre sí, publica-
das sucesivamente a intervalos regulares, bajo un título
colectivo.

Servicio bibliotecario

Conjunto de acciones académicas, técnicas y administrati-
vas mediante las cuales se selecciona, adquiere, procesa,
sistematiza, almacena, difunde, controla y preserva el ma-
terial bibliohemerográfico.

Servicio de consulta

Ayuda directa y personal en la búsqueda de la informa-
ción a solicitud de un usuario, que se proporciona con los
recursos de la biblioteca o de otras de la localidad o del
extranjero.

Servicio social

Realización obligatoria de actividades temporales que eje-
cutan los estudiantes de las carreras técnicas y profesiona-
les, tendientes a la aplicación de los conocimientos que
hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica
profesional en beneficio e interés de la sociedad.

Servicios de extensión profesionales

Son las actividades de apoyo y en beneficio de la sociedad
(comunidades, empresas, etc.) que realizan facultades y
escuelas en razón de las disciplinas que cultivan, y que
permiten atender o coadyuvar a resolver problemáticas
específicas que competen a su campo disciplinar.

Servicios médicos deportivos

Acciones orientadas al fomento de la salud de los depor-
tistas universitarios, evaluaciones morfo-funcionales y tra-
tamientos fisiátricos.

Simposio

Reunión en la que especialistas examinan y discuten un
determinado tema o asunto.

Sistema bibliotecario

Conjunto constituido por las unidades que proporcionan
servicios bibliotecarios en las diferentes entidades y de-
pendencias de la UNAM, así como por los organismos
que coordinan y apoyan la gestión de dichas unidades.

Sistema escolarizado

Sistema donde la impartición de la enseñanza se lleva
a cabo de manera presencial y requiere de la asistencia
del alumno de manera cotidiana. Se da en las aulas de
la escuela o facultad cumpliendo con las horas (teóricas
y prácticas) establecidas en el plan de estudios corres-
pondiente.

Sistema Incorporado

Conjunto de instituciones educativas distintas de la
UNAM que imparten los planes y programas de estudio

aprobados por el Consejo Universitario, en cualquiera de sus niveles: bachillerato, licenciatura o posgrado.

Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA)

Sistema que consolida un conjunto de programas que soportan el quehacer de los creadores de talento y excelencia, mediante el fomento y apoyo a la creación individual y su ejercicio en condiciones adecuadas, para contribuir a incrementar el patrimonio cultural de México. Se divide en: a) Creadores artísticos y b) Creadores eméritos.

Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Sistema creado para promover y fortalecer la calidad de la investigación científica y tecnológica, así como la innovación que se produce en el país. Se otorga a través de la evaluación por pares a investigadores en activo en tres categorías: Candidato a Investigador Nacional; Investigador Nacional, con tres niveles; e Investigador Nacional Emérito.

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

El Sistema Universidad Abierta es un sistema flexible donde la adquisición de conocimientos por parte del alumno

se da a través de la lectura de guías, manuales, libros, etc., con la asesoría presencial y periódica del maestro. Con la evolución tecnológica y la innovación educativa este sistema se complementó con la educación a distancia, modalidad no presencial que emplea medios de comunicación remota entre estudiantes y profesores.

Software

Programas y rutinas (instrucciones secuenciales) que indican a la computadora qué hacer y cuándo hacerlo. También denota la documentación: manuales, diagramas e instrucciones del operador.

Suficiencia

Se refiere a que la entidad académica cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para el logro de resultados.

Superación académica

Proceso continuo y dinámico de aprendizaje, tanto en materia disciplinar como pedagógica, que permite al personal académico desarrollar y ampliar su trayectoria al interior de la Institución, coadyuvando al mejoramiento de la calidad educativa en beneficio de los alumnos.

t

Taller

Experiencia académica cuya finalidad es el desarrollo de habilidades a partir de la realización de ejercicios que dan lugar al acercamiento vivencial con las competencias respectivas.

Taller cultural (bachillerato)

Experiencia cultural cuya finalidad es el desarrollo de habilidades y el fomento de la sensibilidad artística en los alumnos a partir de la realización de ejercicios que dan lugar al acercamiento vivencial con las competencias respectivas. Contribuyen a la formación integral de los alumnos.

Técnico académico

Personal académico que desempeña un abanico muy amplio de actividades de apoyo o de servicios técnicos en una determinada especialidad, materia o área, en las funciones sustantivas de docencia e investigación. Puede ocupar cualquiera de las siguientes categorías: auxiliar, asociado o titular, en cada una de las cuales habrá tres niveles: A, B y C.

Técnico profesional

Nivel otorgado en algunas de las licenciaturas que ofrece la UNAM como reconocimiento a los saberes y habilidades adquiridos en un punto intermedio de los estudios profesionales.

Tesina

Breve disertación escrita que algunos planes de estudio de la UNAM permiten presentar a los aspirantes a un título profesional o grado.

Tesis

Disertación escrita que presenta el aspirante a un título profesional o grado académico, establecida como una de las opciones de titulación en los planes de estudio.

Tiraje

Número de ejemplares de que consta una edición: se ha hecho un tiraje de mil revistas.

Titulación

Requisitos establecidos por la Universidad para obtener el título que ampare el ejercicio de una profesión.

Título de grado

Documento oficial que ampara los estudios que confieren el grado de especialista, maestro o doctor.

Título profesional

Documento oficial que ampara los estudios que confiere el grado académico de licenciado(a).

Transferencia tecnológica

Proceso de transmisión de una innovación –descubrimiento científico, tecnología, avance médico de cualquier tipo– desde su alumbramiento hasta su incorporación a la práctica.

Transmisión

Envío de señal audio-video desde un punto de origen hasta un punto de destino, regularmente de un canal de televisión o estación de radio a los aparatos receptores.

Tronco común

Conjunto de asignaturas básicas que cursa un alumno a fin de adquirir una formación esencial y homogénea, que le permita luego seleccionar la carrera de su preferencia.

Turno

División en horas del período diario en el que se programa la impartición de cursos; se aplica también al número de horas diarias que un trabajador presta sus servicios a la Institución.

Tutor académico

Docente o investigador responsable del desarrollo de las actividades académicas y/o de investigación, de uno o más alumnos.

Tutoría

Actividad que realizan los académicos para orientar y dirigir a los alumnos en el desarrollo de su plan de estudios o en sus proyectos de investigación.

u

Usuario

Beneficiario de los servicios proporcionados por la UNAM: instituciones, personal académico, estudiantes, empleados administrativos, autoridades, funcionarios y público en general.

v

Validez

Grado en que una prueba, ensayo o indicador sirve al propósito para el que fue elaborado.

Vinculación

Actividad sustantiva de la Universidad por medio de la cual se relaciona con otras instituciones de educación superior y los sectores social y privado del ámbito local,

regional, nacional e internacional, con el fin de extender y difundir el conocimiento y los servicios que presta.

Vinculación académica

Actividad que realiza un académico con diferentes actores externos a la propia institución, ya sea a través de la participación o elaboración de proyectos, asesorías o visitas técnicas.